PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SANTA INÉS YATZECHE

2023-2025

H. Ayuntamiento De Santa Inés Yatzeche, 2023-2025.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

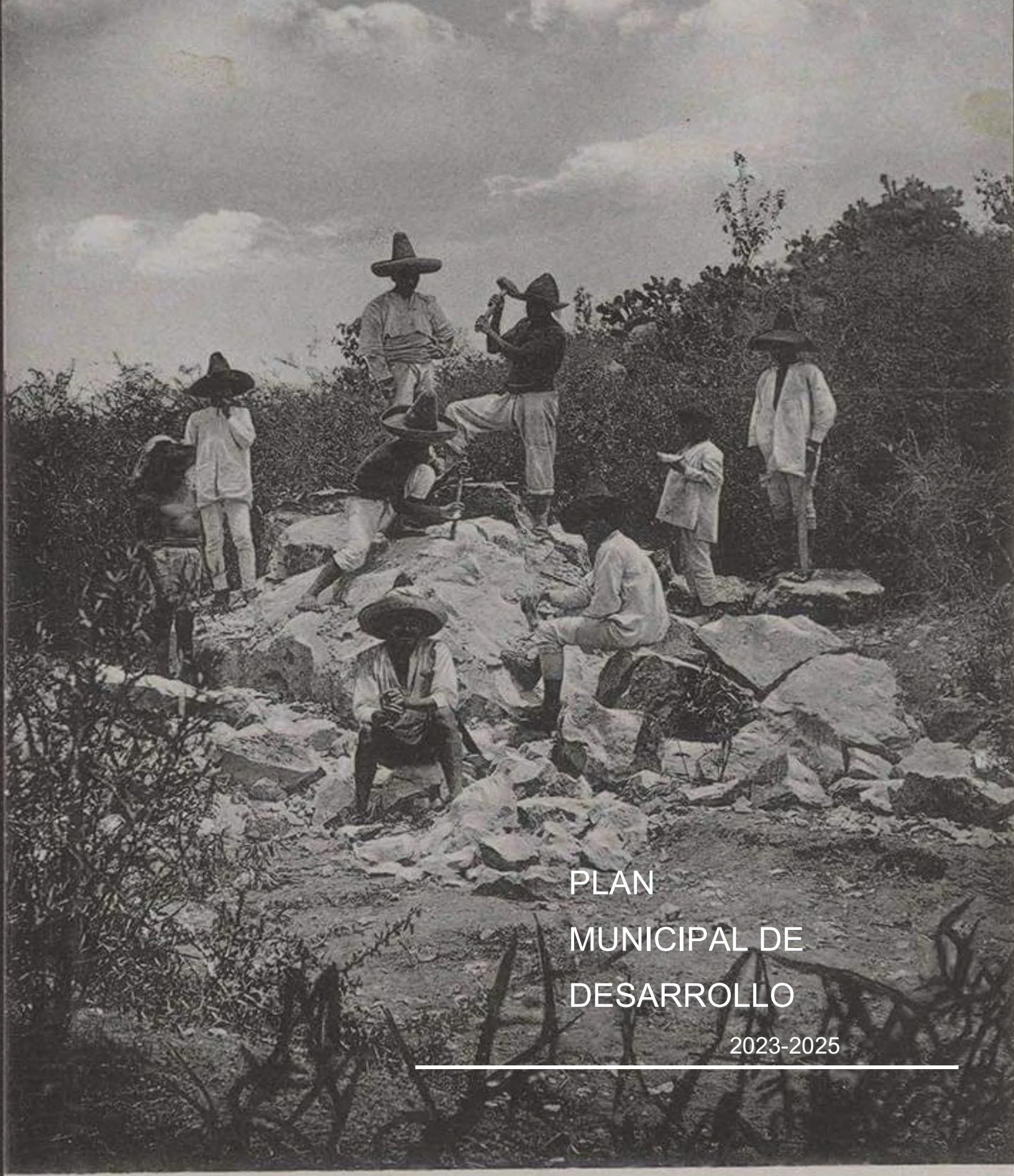

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2023-2025

Zapotecas del Valle — Santa Inés Yasechi — Oaxaca

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 7

2. MARCO NORMATIVO 9

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 9

2.2 Ley de Planeación 10

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11

2.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca 11

2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales 13

2.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 13

3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 14

3. 1 Misión 14

3.2 Visión 14

5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL NACIONAL Y LA AGENDA 2030 17

5.1 Alineación del PMD con la Agenda 2030 y los Sistemas de Planeación Democrática 17

6. CONTEXTO MUNICIPAL 19

6.2 Extensión territorial 23

6.3 Medio físico 24

6.3.1 Orografía 24

6.3.2 Clima 24

6.3.3 Edafología 25

6.3.4 Hidrografía 26

6.3.5 Flora y fauna 26

6.4 Información sociodemográfica 27

7- EJES ESTRATÉGICOS 30

EJE I. SANTA INÉS YATZECHE CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS 31

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social 32

1.2 Alimentación 35

1.3 Educación 36

1.4 Salud 40

1.5 Cultura 43

1.5.1 Edificios históricos 44

1.6 Matriz de Planeación Municipal 48

EJE II. SANTA INÉS YATZECHE HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE 51

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público 52

2.2 Transparencia y rendición de cuentas 54

2.3 Gobierno austero 56

2.4 Trámites y servicios 58

2.5 Matriz de Planeación Municipal 60

EJE III. SANTA INÉS YATZECHE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ 61

3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana 62

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos 65

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil 67

3.3.1 Fenómenos hidrometeorológicos 67

3.3.2 Fenómenos químico-tecnológicos 68

3.3.3 Fenómenos geológicos 69
3.4 Matriz de Planeación Municipal 71
EJE IV. SANTA INÉS YATZECHE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 73
5.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente 74
5.2 Empleo 76
5.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural 81
5.3.1 Agricultura 81
5.3.2 Ganadero 84
5.4 Matriz de Planeación Municipal 88
EJE V. SANTA INÉS YATZECHE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 89
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles 90
5.2 Caminos y carreteras 93
5.3 Vivienda 94
5.4 Agua y saneamiento 96
5.5 Infraestructura educativa 99
5.6 Matriz de Planeación Municipal 101
8. EJES TRANSVERSALES 108
8.1 Igualdad de género 109
8.3 Desarrollo sostenible y cambio climático 111
8.4 Interculturalidad 114
8.5 Niñas, niños y adolescentes 116
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 120

10. ANEXOS 121

11. LISTA DE REFERENCIAS: 126

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Macrolocalización del municipio de santa inés yatzeche 22
Ilustración 2: Municipios colindantes con el municipio de santa Inés Yatzeche 23
Ilustración 3: Edafología de Santa Inés Yatzeche 25
Ilustración 4: Río Atoyac 26
Ilustración 5: Total de población femenina y masculina de santa Inés Yatzeche 27
Ilustración 6: Rango de edades de los habitantes de santa Inés Yatzeche 29
Ilustración 7: Situación de pobreza en santa Inés Yatzeche 32
Ilustración 8: Calidad de la alimentación en santa Inés Yatzeche 35
Ilustración 9: Población según escolaridad 37
Ilustración 10: Características educativas 38
Ilustración 11: Población afiliada al servicio de salud 40
ilustración 12: Población económicamente activa y no activa 77
ilustración 13: Sectores laborales 78
ilustración 14: Población no económicamente activa 79
Ilustración 15: Áreas responsables del seguimiento del PMD 120

HONORABLE CABILDO DE SANTA INÉS YATZECHE

C. Celerino Rufino Alonzo García
Presidente Municipal

C. Bertha Aquino Martinez
Sindica Municipal

C. Ponciano García Velasco
Regidor de Hacienda

C. Patricia Veronica Delgado Pérez
Regidora de Educación

C. Bartolome Amado Cruz García
Regidor de Obras

C. Juana Martinez García
Regidora de Salud

C. Jorge Alonzo Ramos
Regidor de Vigilancia

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Saludo con respeto a las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Santa Inés Yatzeche, a los miembros del cabildo de este H. Ayuntamiento Municipal. Me siento muy orgulloso de poder representar y conducir la responsabilidad de construir el desarrollo del municipio convirtiéndolo en referente de un modelo real de transformación de las condiciones sociales, económicas y ambientales enfocadas a fortalecer el tejido social y el desarrollo humano de cada uno de los habitantes, siempre en apego de las normas y de un gobierno libre y transparente.

El objetivo de mi gobierno será hacer de Santa Inés Yatzeche un municipio más próspero, justo e incluyente principalmente con los sectores más vulnerables de la sociedad tomando en cuenta sus necesidades y prioridades, transitando así hacia la Nueva Democracia con el ejercicio de un gobierno transparente, eficiente y abierto al diálogo con los ciudadanos.

Este es un gran reto, por lo tanto, exhorto a todos mis colaboradores a que trabajen y den su máximo esfuerzo en beneficio y procurando el bienestar general de la población. Como presidente municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional impulsaré un Plan Municipal de Desarrollo que genere acciones con visión a futuro que resguarden nuestra riqueza natural dando prioridad a los temas de salud, educación, vivienda, servicios básicos, cultura y deporte, seguridad pública y desarrollo urbano estableciendo para ello líneas de acción, estrategias y proyectos que coadyuven a la solución de la problemática local que de manera consensuada y participativa de los ciudadanos nos hicieron ver las necesidades y prioridades a resolver para que en un futuro no muy lejano tener un municipio organizado, orgulloso de sus costumbres y tradiciones, con empleos y con mayores oportunidades para las generaciones futuras.

Por ello, cuando trabajamos en la integración de este Plan Municipal de Desarrollo la premisa fue incluir todas las voces y opiniones de todos los sectores y actores que forman parte de nuestro municipio cuyo resultado se presenta en este

documento resultado de un proceso metodológico de planeación en donde las voces de los ciudadanos expresaron sus problemáticas, necesidades y prioridades a través de los diferentes foros y talleres de consulta.

El resultado de las acciones y compromisos antes señalados se encuentran plasmados en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 orientado por los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 integrado en cinco ejes enmarcados dentro del contexto estatal y nacional para fortalecer sinergias y optimizar recursos.

De tal manera, que de la mano de todos los ciudadanos iniciaremos un proceso de cambio en nuestro municipio, sin dudar que contaré con el apoyo de cada uno de ustedes, no me queda más que darles las gracias.

C. CELERINO RUFINO ALONZO GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2023-2025

2. MARCO NORMATIVO

El Marco Legal que fundamenta el presente Plan, se basa en las siguientes normas jurídicas y lineamientos federales, estatales y municipales que son las bases fundamentales para la formulación del plan municipal de desarrollo con enfoque participativo.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115 establece que los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las siguientes bases:

Fracción I. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento a elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del estado.

Fracción II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Fracción III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos,
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones

- Rastro.
- Calles, parques y jardines.
- Seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva y tránsito.
- Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

2.2 Ley de Planeación

En este ordenamiento jurídico se establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la Administración Pública Federal; Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.

En el artículo 33 hace referencia que, en el marco de la planeación democrática, el gobierno federal mediante el ejecutivo podrá realizar convenios de colaboración entre las entidades federativas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo involucrando de manera particular a los municipios.

Así mismo en el artículo 34 en su fracción II, hace referencia a que el convenio será para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación. En lo que se refiere a la fracción III hace mención que también se deben establecer lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113 establece que para su régimen interior el estado se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los municipios se rerigirán y suprimen de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del artículo 59 de esta constitución. Es decir, se da legalidad al municipio para que conforme a su autonomía pueda buscar el bienestar y desarrollo de su comunidad acorde a sus prácticas tradicionales.

2.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Es de especial atención dicha ley para la elaboración del plan de desarrollo en el municipio de Santa Inés Yatzeche, dado que en su artículo 1 fracción I garantiza el desarrollo integral teniendo en cuenta la optimización de los recursos económicos del gobierno del estado en las actividades que realiza la administración pública estatal y municipal, así como en la fracción del citado artículo hace alusión al establecimiento de las bases a seguir para la adecuada elaboración del plan de desarrollo teniendo en cuenta los enfoques transversales que se establezcan prioritarios para el estado.

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tiene por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.
II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el presupuesto de egresos del Estado,
III. Establecer los sistemas de inversión pública, de evaluación del desempeño y las bases de su funcionamiento, y
IV. Establecer las bases y enfoque transversales para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los

pueblos indígenas en la planeación estatal y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. Establece que la planeación estatal es una función transversal a la administración pública estatal y municipal que tomará en cuenta perspectivas indígenas, ambiental y de género en la identificación de objetivos.

En dicha ley estatal, específicamente en el artículo 63 hace alusión al plan municipal de desarrollo como instrumento de planeación estatal, que en el dicho documento se deberán establecer objetivos, estrategias y prioridades que debe a tender el municipio, mientras que el artículo 64 menciona que el plan municipal de desarrollo deberá estar alineado al plan estatal, el cual debe contener por mínimo los siguientes puntos: diagnóstico de la situación del municipio, objetivos estratégicos y prioridades que debe atender el municipio, así como un plan de inversión acorde a sus objetivos establecidos en donde se deberá identificar metas, indicadores y responsables para hacer dichas acciones posible para el desarrollo del municipio.

Artículo 63. Los Planes de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales y microregionales, según corresponda y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio,
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción,
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces conforme a los lineamientos establecidos en la presente ley,

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos y,

V. La identificación de responsabilidades institucionales y de los arreglos de coordinación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con grupos sociales interesados.

2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

El presente plan municipal de desarrollo cumple con lo establecido en la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, en lo que se refiere al artículo 45 donde hace mención que el ayuntamiento es el responsable de su elaboración, aprobación y publicación, así como su ejecución y evaluación.

Cumple también con lo establecido en su artículo 46, por lo que atiende las demandas prioritarias de la población en cuanto a desarrollo social, económico y sustentable; optimiza el uso de los recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas, existe una estrecha vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. Es importante recalcar que dicho plan atiende de manera oportuna los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la agenda para el desarrollo 2030.

Da cumplimiento al artículo 47 donde se establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, esto se precisa en cada uno de los ejes de este plan con perspectiva de género, derechos humanos y transparencia.

2.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

El artículo 43 fracción XV de la LOMEO faculta al ayuntamiento para formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal, así como el artículo 47 hace alusión a que la aprobación del dicho plan de desarrollo sea en sesión de cabildo por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

"…XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;"

3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

3. 1 Misión

Somos un municipio comprometido con el desarrollo social, económico, educativo y sostenible a través de un gobierno participativo en la toma de decisiones, brindando servicios eficientes y de calidad. Con valores de responsabilidad, equidad y transparencia, garantizando la rendición de cuentas en la ejecución de los recursos públicos.

3.2 Visión

Ser un municipio que promueva proyectos necesarios e impacten en el sector económico, social y ambiental con crecimiento económico y desarrollo municipal brindando servicios de calidad, con bajos índices de rezago social y pobreza atendiendo las necesidades básicas y problemáticas del municipio, promoviendo la trasparencia y rendición de cuentas con principios de no robar y no traicionar, ofreciendo servicios públicos de calidad para todos los hogares sin comprometer los usos y costumbres del municipio de Santa Inés Yatzeche.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación del desarrollo municipal es uno de los procesos más importantes del gobierno municipal, por lo tanto, fomentar la participación democrática de las personas fue clave para lograr que la planeación fuera de manera integral. En este sentido, la administración 2023-2025 realizó ocho mesas temáticas (Educación, Salud, Desarrollo económico, Medio Ambiente, Mujeres, Niños, adolescentes, Seguridad Pública y Obras en infraestructura) que estuvieron a cargo de un coordinador quien a su vez nombró un moderado y un relator; se llevaron a cabo talleres participativos en la cual autoridades, los diferentes comités, productores, y habitantes en general plasmaron sus problemáticas y necesidades, los recursos con los que cuenta el territorio, esto con la finalidad de establecer estrategias y/o alternativas para lograr sus metas que se han establecido mediante las políticas públicas de su Administración Municipal.

Una vez que se realizaron las mesas temáticas, la información obtenida se concentró en la matriz de problemas y riesgos y se construyó el Plan Vecinal rigiéndose en los objetivos que establece la Agenda 2030 para contribuir en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las 169 metas con el fin de terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático en el territorio del municipio.

Esta metodología permite obtener un diagnóstico de manera específica para construir los objetivos, estrategias y líneas de acción que se plantean en cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y que ayudan a combatir la pobreza y marginación de la población.

Fotografía: Presidencia municipal

Implementación de Mesas temáticas en Santa Inés Yatzeche 2023

5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL NACIONAL Y LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030.

La Agenda 2030 presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático

5.1 Alineación del PMD con la Agenda 2030 y los Sistemas de Planeación Democrática

De acuerdo Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los ODS son un conjunto de metas establecidas para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta la humanidad, desde la erradicación de la pobreza hasta la protección del medio ambiente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJES TRANSVERSALES
POLÍTICA Y GOBIERNO		ESTADO DE BIENESTAR	SANTA INÉS YATZECHE CON BIENESTAR	IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO INTERCULTURALIDAD DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
		GOBIERNO HONESTO	SANTA INÉS YATZECHE HONESTO	
POLÍTICA SOCIAL		SEGURIDAD Y JUSTICIA	SANTA INÉS YATZECHE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	
		CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	SANTA INÉS YATZECHE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
ECONOMÍA		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SANTA INÉS YATZECHE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PÚBLICO	

6. CONTEXTO MUNICIPAL

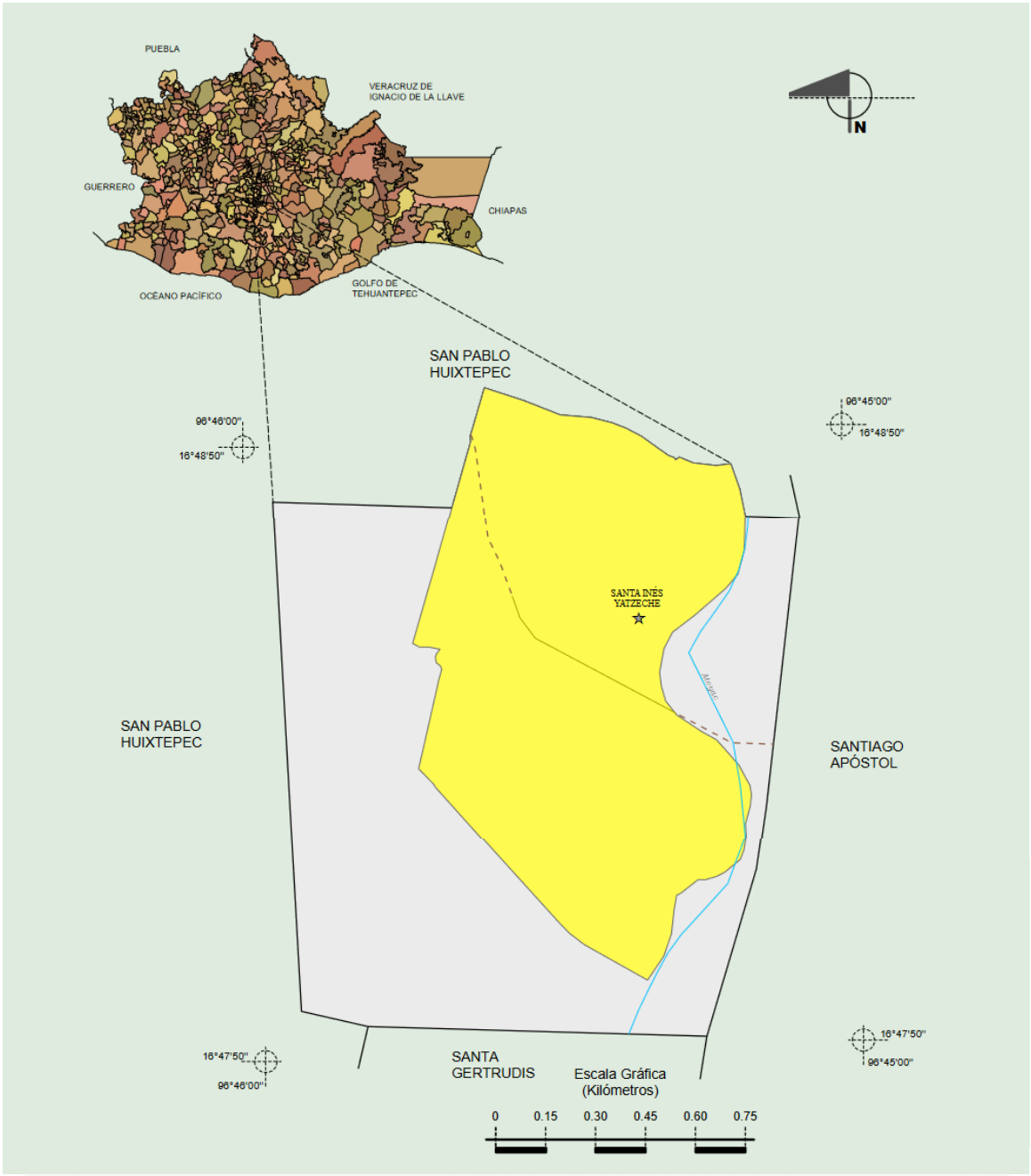

Santa Inés Yatzeche, cuyo significado en la lengua zapoteca es "Piedra que suena", deriva del término zapoteca "Yiee-Rzche". Documentos hallados en el archivo del templo religioso constatan que a través del Consejo Real de los Pueblos Indígenas y bajo la mediación del Marqués de Falces, Conde Santisteban, quien ejercía como virrey de la Nueva España, se les otorgaron 500 varas de tierras para habitar y cultivar. Este otorgamiento se realizó bajo la tutela política de San Pablo Huixtepec (Huixtepec) el 26 de mayo de 1577.

Sin embargo, no fue sino hasta que las autoridades de San Pablo Huixtepec (Huixtepec) accedieron a negociaciones con los habitantes del pueblo de Santa Inés Yatzeche, quienes solicitaron al Gobierno, a través del Exa. José Ignacio Negreiros y Soria, representante del gobierno, que se reconociera la independencia del pueblo. Tras estas gestiones, se logró que Santa Inés Yatzeche fuera legalmente separado de San Pablo Huixtepec (Huixtepec) y se le concedió la fundación en los terrenos que legalmente poseían.

La separación oficial de Santa Inés Yatzeche del pueblo de San Pablo Huixtepec (Huixtepec) y su estatus como pueblo independiente ocurrió el 6 de agosto de 1819. Según la información de la comunidad, el nombre "Yatzeche" se deriva de "Yiee", que significa "piedra" o "mogote", y "Rzche", que se refiere a "campana" u objeto sonoro, aludiendo así a una piedra sonora ubicada en "el cerrito", que es considerada el símbolo del pueblo y alrededor de la cual giran muchas historias. Además, se reconoce como un lugar de asentamiento prehispánico.

El municipio de Santa Inés tuvo un auge gracias a la empresa minera que se estableció en sus territorios, pero ésta cerró en 1957, después de 17 años de operaciones. Esta empresa se dedicaba a moler mineral extraído de las minas de San Jerónimo Taviche, La Colmena, Santa Catarina Minas, Ejutla, los Ocotes y Miahuatlán. La razón por la cual la minería se instaló en Santa Inés fue que un ramal del ferrocarril Oaxaca-Taviche pasaría precisamente por este municipio, lo que facilitó la instalación de una planta de procesamiento para aprovechar la abundancia

de agua y la pendiente cercana al río al “cerrito”. Los minerales extraídos en los sitios mencionados incluían oro, plata, plomo, cobre, entre otros.

No fue hasta 1980 que la compañía minera GIMSA (Grupo de Ingenieros Mexicanos, S.A.) junto con Ingeniería y Construcciones S.A. (INYCO), comenzó la construcción de albergues e instalaciones de obra civil, así como la instalación de maquinaria y sus partes. Estas compañías eran subcontratistas de Fomento Minero, que se encargaría del trabajo de tratamiento del mineral. La obra civil y la instalación de las máquinas debían haber sido completadas para el 10 de octubre de 1982 y entregadas a Fomento Minero. Sin embargo, la crisis económica general del país en esos años redujo el presupuesto, y para finales de abril de 1983, los trabajos aún no habían comenzado.

GIMSA contrató a un considerable número de trabajadores originarios de Santa Inés Yatzeche, aunque solo pudieron desempeñar labores sin capacitación previa, como peones, chalanes y ayudantes. INYCO trajo a todo su personal, ya capacitado para el trabajo que se desarrollaría. Estas empresas no pagaron ninguna contribución al municipio debido a que el “cerrito” era propiedad privada; incluso en su momento, se cerró el lugar para impedir el acceso a extraños.

Las inconformidades de la población aumentaron significativamente cuando el lugar fue cercado con una barda de alambre, prohibiendo por completo el acceso. Este hecho generó un profundo malestar, ya que en esa área se encuentra la “Piedra Campana” un símbolo del pueblo, junto con otros sitios de gran valor para la comunidad, como la Huella de Moctezuma. Además, causó indignación el saqueo de restos arqueológicos por parte de GIMSA cuando se descubrieron tumbas en el lugar. Se dice que los responsables de la empresa se llevaron las piezas de mayor tamaño, permitiendo a sus trabajadores apropiarse de las piezas más pequeñas que encontraban.

En su momento, el ingeniero a cargo del proyecto se comprometió a construir un edificio que funcionará como museo en el cerrito, donde el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) podría colocar todas las piezas encontradas. Sin

embargo, este proyecto nunca se llevó a cabo, dejando a la comunidad con una profunda sensación de abandono y descontento.

6.1 Ubicación

La cabecera municipal se encuentra situada entre los paralelos 16°47’ y 16°49’ de latitud norte; los meridianos 96°45’ y 96°46’ de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 1 600 m.

La principal vía para llegar a la capital del estado es a través de la Carretera Federal 131 Oaxaca-Sola de Vega, donde se recorren aproximadamente 40 kilómetros en una hora, con una distancia aproximada desde la cabecera municipal hasta la capital del estado.

ILUSTRACIÓN 1: MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS YATZECHE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2024

6.2 Extensión territorial

El municipio de Santa Inés Yatzeche es la única localidad del municipio, su extensión territorial es de 11.48 km², representan el 0.052% de la superficie total del estado.

En la ilustración 2 se indican los municipios con los que colinda el ayuntamiento. Al norte con los municipios de San Pablo Huixtepec y Santiago Apóstol; al sur con Ocotlán de Morelos y Santa Gertrudis; al este con Ocotlán de Morelos y Santiago Apóstol; al oeste con San Pablo Huixtepec y Santa Gertrudis.

Ilustración 2 Municipios colindantes con el municipio de santa Inés Yatzeche

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2024

6.3 Medio físico

6.3.1 Orografía

El Municipio de Santa Inés Yatzeche es bastante regular, a excepción de unos pocos montículos que no se les puede llamar “cerros” como “el cerrito”, nombrado Daro’o en zapoteco; el mogote del panteón o Dabia’a cerro de la nopalera; el de la iglesia antigua ya derrumbada y los Landani’i cerros chicos que se encuentran al sur de “el cerrito”. La altitud del municipio es de 1,460 metros sobre el nivel del mar.

El cerrito de Santa Inés Yatzeche, opero una mina en donde extrajeron diferentes metales, que tuvo auge a partir de la década de los 40,50,60, 70, parte de los 80, sigue en manos de la Empresa Metalúrgica Monte Alban S.A de C.V. Se desconoce su decadencia.

6.3.2 Clima

En el municipio predomina el clima semiseco semicálido prevalece en un 100%, con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 18 y 20 °C. Estas condiciones climáticas son propicias para el cultivo tanto de temporal como de riego. Dichos climas son típicos en altitudes que van desde los 1000 hasta los 2000 metros sobre el nivel del mar, y dado que la zona tiene una altitud promedio de 1460 metros sobre el nivel del mar, se encuentra dentro de este rango establecido.

Las lluvias se presentan mayormente entre los meses de mayo a septiembre, con precipitaciones abundantes concentradas especialmente en julio y septiembre, que varían entre 600 mm y 700 mm anuales. El descenso de las temperaturas se observa a partir de noviembre hasta el mes de febrero, siendo estos los meses más fríos del año. Durante esta época, ocasionalmente se registran heladas que pueden afectar los cultivos agrícolas del ciclo otoño-invierno. Este fenómeno representa un desafío para los agricultores locales, quienes deben tomar medidas para proteger sus cultivos de las bajas temperaturas.

6.3.3 Edafología

En el Municipio predominan los suelos Vertisol (36.37%) y Fluvisol (14.46%) Se encuentran en zonas valle lluvioso de temporal en condiciones terreno de arcillas limosas.

Estos tipos de terrenos como se puede observar en esta figura, se caracterizan por su buena retención de humedad, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y el contenido de materia orgánica, en estos terrenos se siembra principalmente, maíz, frijol, alfalfa y garbanzo.

Uso de suelo y vegetación

El principal uso del suelo del municipio es para la agricultura de temporal con 172.47 has. En la cual se siembra maíz, frijol y alfalfa principalmente, y una superficie de 45.08 has. De área urbana. El 79.30% de la superficie del

Ilustración 3: Edafología de Santa Inés Yatzeche
Fuente: Santa Inés Yatzeche, 2024.

municipio es apta para la mecanización, ya que son superficies planas de fácil acceso. El uso potencial de la tierra para la agricultura agrícola mecanizada es de 80.58% mientras que el 19.042 de la superficie del municipio no es apta para la agricultura agrícola

6.3.4 Hidrografía

Dentro de la superficie territorial del municipio no existen fuentes naturales de agua mucho menos existen manantiales de agua que podrían dar sustento de agua potable para la comunidad

El único río que ha sido eje principal es el río Atoyac, el municipio de santa Inés Yatzeche está asentado en la orilla y este río ha representado una fuente principal de contaminación para la población, que recibe el fétido olor de día y de noche, este río ha sido contaminado por las acciones humanas desde su cauce, por lo que hasta ahora se sigue la gestión para que el municipio junto con el gobierno estatal y federal busquen el saneamiento de estas aguas grises y no represente más un problema para la comunidad ya que en temporada de lluvias los problemas son continuos por su desborde lo que afecta al patrimonio de la comunidad.

Ilustración 4: Río Atoyac
Fuente: Santa Inés Yatzeche 2024

6.3.5 Flora y fauna

La flora en el Municipio de Santa Inés Yatzeche, corresponde a árboles y arbustos nativos como son: mezquites, huamúchil, huizaches, sauz, pirú, casuarinas, eucaliptos y paraíso, savilla, hierba buena, ruda

Árboles: Casuarina, Guaje, Güizache, Guamúchil, Mezquite, Eucalipto, chepil.

Árboles frutales como: Naranjales, mandarinas, mangos, limonar, toronja, guayabal, nogal.

La fauna de los alrededores de Santa Inés se limita de pequeños animales como liebres, conejos, tlacuaches, zorrillos, armadillos, ratas de campo, coyotes, zorro etc.;

Aves: Las tórtolas, las urracas, palomas, colibríes, garzas, patos silvestres, garzas vaqueras, gorriones, torcazas, zanates, venturillas, paloma ala blanca, gavilán, calandria, quebrantahuesos, cuilla etc.

Reptiles: Lagartijas, chintetes, coralillos, víboras ratoneras, ranas, etc.

Insectos: Moscas y mosquitos, “toritos”, abejas, avispas, chapulines, Catarina, quemadores, zancudos, alacrán, arañas, tarántulas etc.

Animales domésticos: Gallinas, gallos, guajolotes, pavorreales, gansos, patos, vacas, cabras, borregos, caballos, asnos etc.

6.4 Información sociodemográfica

Según el censo de población de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio residían un total de 908 personas. De esta cifra, el 53.5% corresponde a la población femenina, mientras que el 47.5% corresponde a la población masculina, como se muestra en la figura 5. De las cuales se encuentran distribuidas en 231 viviendas particulares habitadas.

ILUSTRACIÓN 5: TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA DE SANTA INÉS YATZECHE

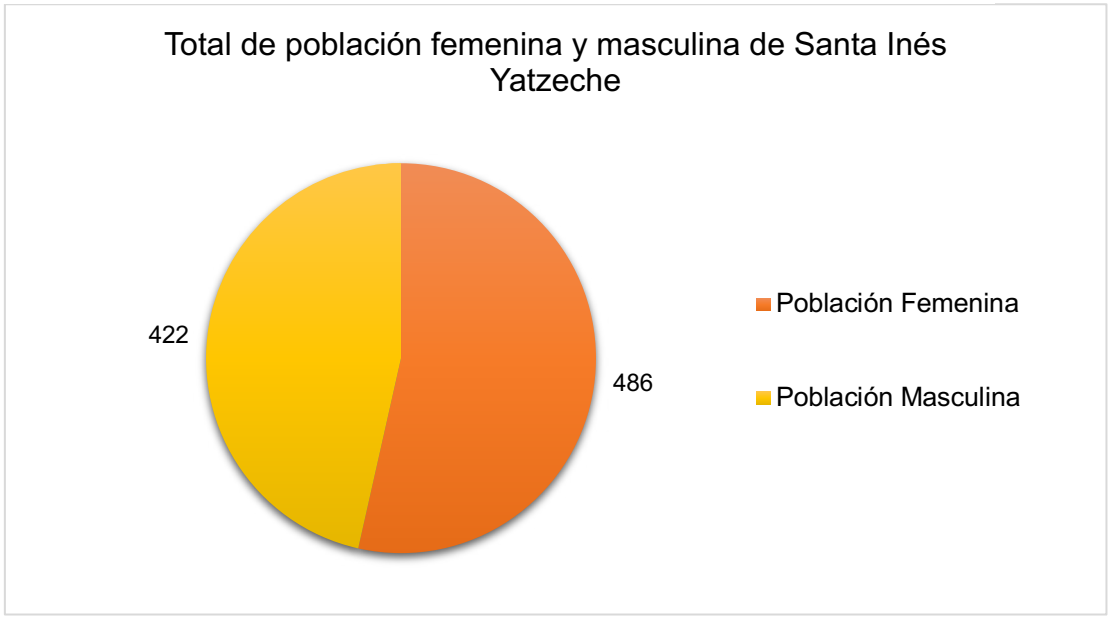

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2020.

Durante las últimas dos décadas, el municipio ha experimentado un constante decrecimiento poblacional. Este fenómeno se atribuye principalmente a la alta tasa de migración de sus habitantes hacia los estados del norte del país y hacia los Estados Unidos. La principal razón detrás de esta migración es la falta de oportunidades laborales en la comunidad, lo que impulsa a muchas personas a buscar mejores condiciones de vida en otros lugares. La tabla 1 ilustra claramente esta tendencia: en el año 2000, la población total de Santa Inés Yatzeche alcanzaba los 1332 habitantes; cinco años más tarde, en 2005, la cifra descendió a 1117 habitantes. Para el año 2010, la tendencia a la baja continuaba, con una población de 975 habitantes, y este declive persiste en 2015, cuando la población se redujo a 921 habitantes. Finalmente, en 2020, la cifra disminuyó aún más, llegando a un total de 908 habitantes, lo que refleja claramente el impacto de la migración en la demografía local.

TABLA 1. POBLACIÓN TOTAL DE SANTA INÉS YATZECHE DEL 2000 AL 2020

	2000	2005	2010	2015	2020
Hombres	619	496	410	389	422
Mujeres	713	681	565	532	486
Total	1332	1177	975	921	908

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INEGI, 2020.

ILUSTRACIÓN 6: RANGO DE EDADES DE LOS HABITANTES DE SANTA INÉS YATZECHE

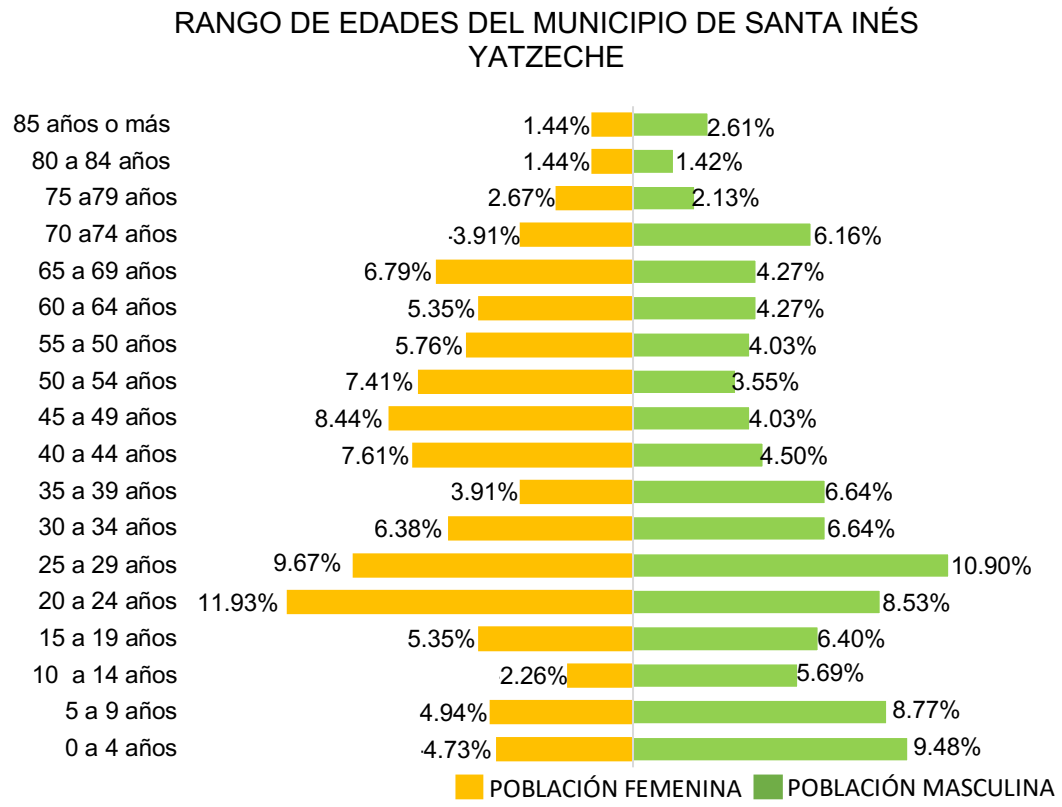

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2020.

Como se puede apreciar en la Ilustración 6, la mayoría de la población femenina de Santa Inés Yatzeche se encuentra en el rango de edad de 20 a 24 años. Por otro lado, en la población masculina, el grupo más representativo se sitúa entre los 25 y 29 años. Esto sugiere que la mayor parte de la población se concentra en estos intervalos de edad.

7- EJES ESTRATÉGICOS

EJE I. SANTA INÉS YATZECHE CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

De acuerdo a la Secretaría del Bienestar 2022 el municipio de San santa Inés Yatzeche presenta un 73.6% de pobreza con una población de 908 habitantes, de las cuales, el 17.40 % de la población se encuentra en pobreza extrema 158 habitantes, en pobreza moderada se tiene un 56.27 % con 511 habitantes, habitantes vulnerables por ingresos son 2 correspondiente al 0.2%, habitantes vulnerables por carencia son 230 correspondiente al 25.3% y habitantes no considerados pobres solo son 6 habitantes (0.66%) de acuerdo a la evaluación de la secretaría del bienestar.

ILUSTRACIÓN 7: SITUACIÓN DE POBREZA EN SANTA INÉS YATZECHE

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Además, el municipio enfrenta diversas carencias sociales que afectan a su población. Entre estas se destacan qué: 533 personas carecen de rezago educativo, 40 experimentan carencias en servicios de salud, 297 a la disponibilidad de espacios de vivienda, 757 en seguridad social, 473 a la disponibilidad de servicios

básicos en la vivienda y 32 enfrentan carencias al acceso a una alimentación adecuada.

ILUSTRACIÓN 8: CARENCIAS SOCIALES

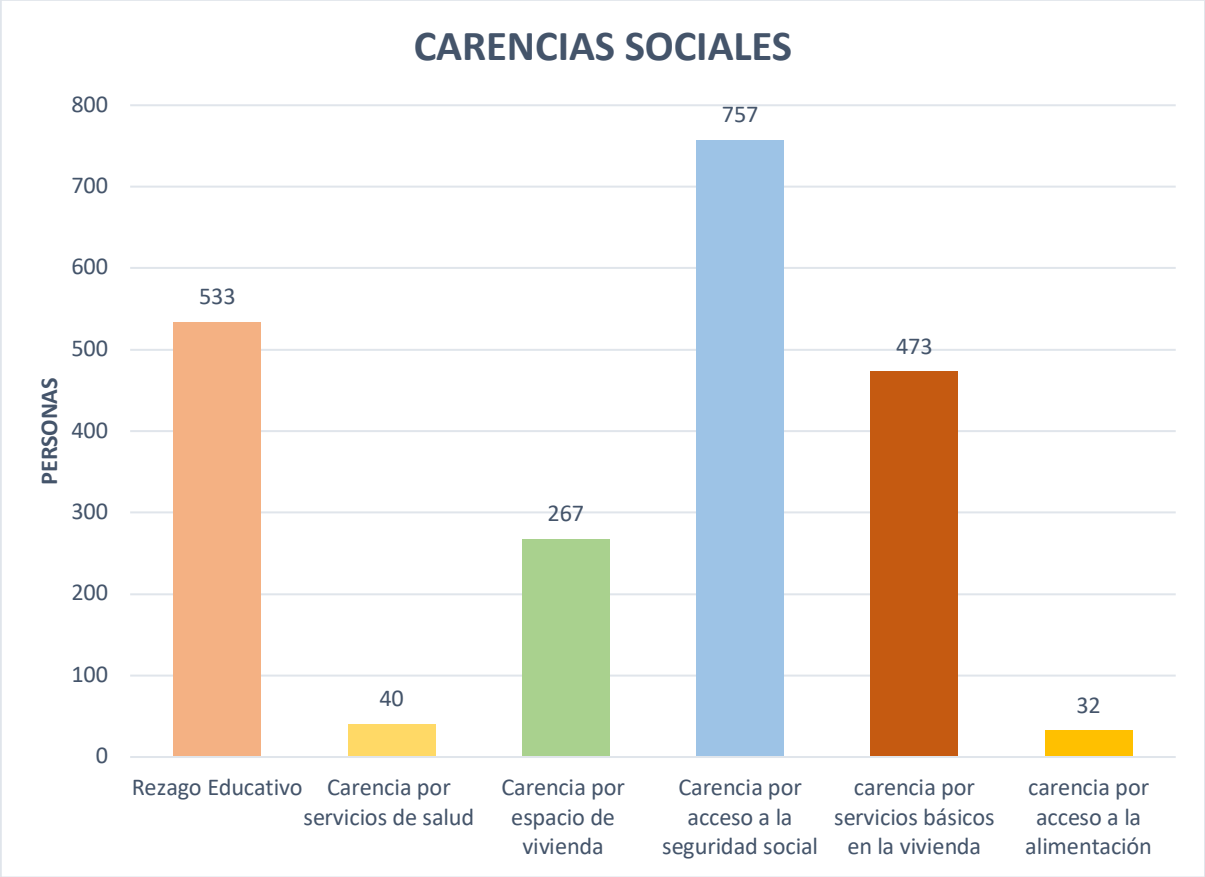

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2020.

Estas carencias sociales subrayan la necesidad urgente de implementar medidas y políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población en Santa Inés Yatzeche, contribuyendo así el acceso equitativo a servicios básicos y promoviendo el desarrollo integral de la comunidad.

PROBLEMA	**Desigualdad social y alta concentración de población en situación de extrema pobreza en el municipio de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Incrementar el bienestar social de la población en extrema pobreza en Santa Inés Yatzeche.
	ODS al que contribuye: 1 fin de la pobreza.
ESTRATEGIA	1.- Reforzar la reconstrucción del tejido social, involucrando activamente a la población en general.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1. Construir Centros de Integración Social para personas en situación de vulnerabilidad. 1.2. Impulsar mecanismos de colaboración entre el gobierno municipal, estatal, local y las organizaciones de la sociedad civil para el adecuado funcionamiento de los Centros de Integración. 1.3. Promover la igualdad de género, la inclusión social y fomentar actividades productivas en la población vulnerable, para fortalecer su autonomía económica.

1.2 Alimentación

De acuerdo con los datos obtenidos del informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2024 de la Secretaría de Bienestar en el municipio de Santa Inés Yatzeche 38 personas que corresponde al 3.6 % de la población tiene una alimentación nutritiva y de calidad, en relación con ello el 96.4 % no cuentan con una alimentación nutritiva y de calidad.

ILUSTRACIÓN 8: CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN EN SANTA INÉS YATZECHE

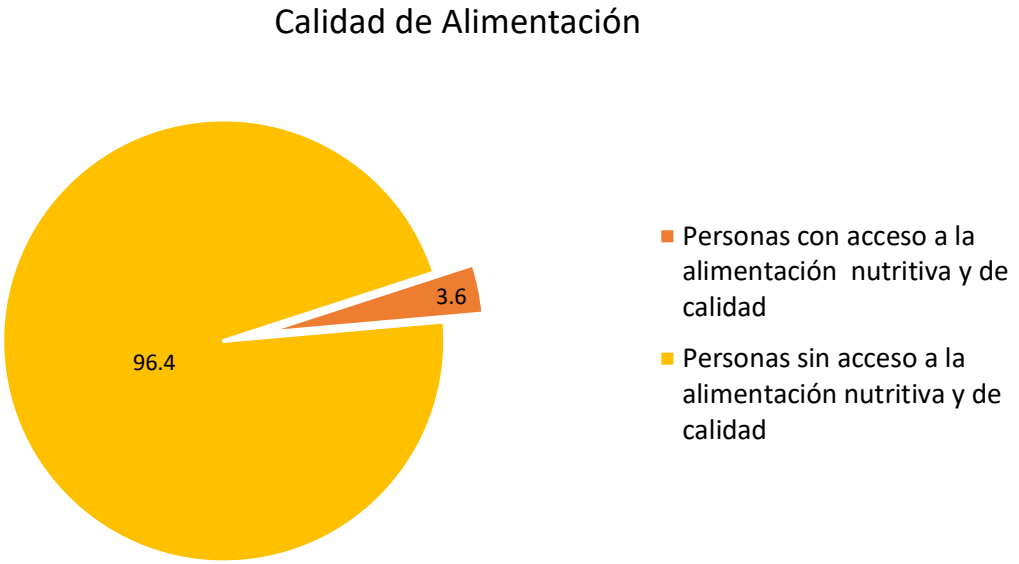

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL DEL INFORME ANUAL DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024.

Con base en la información recolectada durante las mesas temáticas, los ciudadanos mencionaron que la canasta básica en el municipio se abastece principalmente a través de tiendas y establecimientos locales. Además, muchos habitantes acuden a los días de plaza en municipios vecinos, como Zimatlán de Álvarez, Ocotlán de Morelos, Santiago Apóstol y San Pablo Huixtepec, para vender sus productos y realizar sus compras.

Se destacó que una parte de la población enfrenta dificultades para acceder a una alimentación de calidad y nutritiva. Por ello, se identificó la necesidad de gestionar proyectos como la dotación de despensas para las familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se solicitó la organización de cursos y campañas de

difusión sobre alimentación saludable dirigidos a todos los sectores poblacionales de la comunidad.

PROBLEMA	**Alto porcentaje de la población de Santa Inés Yatzeche no cuenta con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.**
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de vida de la población de Santa Inés Yatzeche. ODS que contribuye este objetivo: - Fin de la pobreza - Hambre cero
ESTRATEGIA	1.- Fomentar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Construir comedores públicos en el municipio. 1.2 Impulsar talleres educativos sobre alimentación saludable y nutrición con énfasis en la importancia de una dieta equilibrada y el consumo de productos locales y frescos. 1.3 Realizar capacitaciones para la elaboración de huertos familiares.

1.3 Educación

De acuerdo, al informe anual de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar, el municipio de Santa Inés Yatzeche tiene un rezago educativo de 58.7% donde el 26.6% de la población de 15 años en adelante carece de escolaridad, el 57.9% solo posee educación básica. Además, el 12% de las personas de 15 años

o más han alcanzado el nivel de educación media superior, y únicamente el 3.5% de la población cuenta con estudios superiores como lo muestra la gráfica 11.

ILUSTRACIÓN 9: POBLACIÓN SEGÚN ESCOLARIDAD

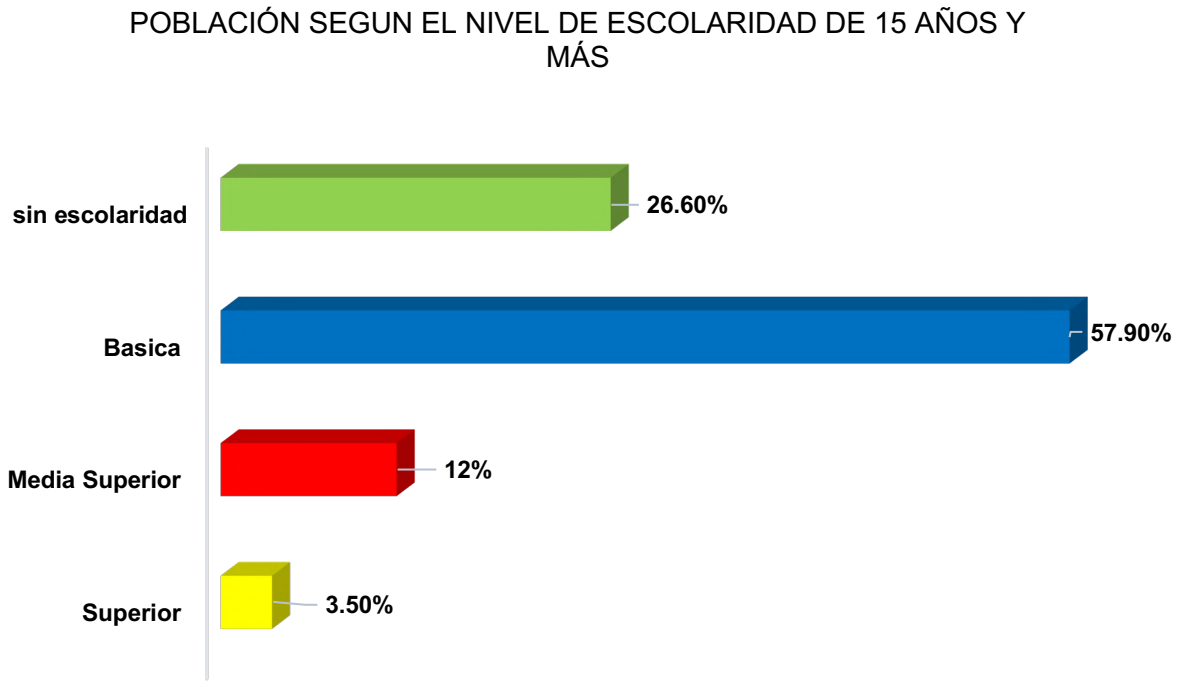

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En este contexto, se observa que 221 personas se encuentran en situación de analfabetismo, lo que equivale al 24.34% de la población total. Además, se registra que 43 personas de entre 3 y 17 años no asisten a la escuela. Por otro lado, hay 131 personas con educación primaria incompleta, junto con 18 personas con educación secundaria incompleta. Finalmente, se identifica que 106 personas han concluido únicamente la educación posbásica.

ILUSTRACIÓN 10: CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

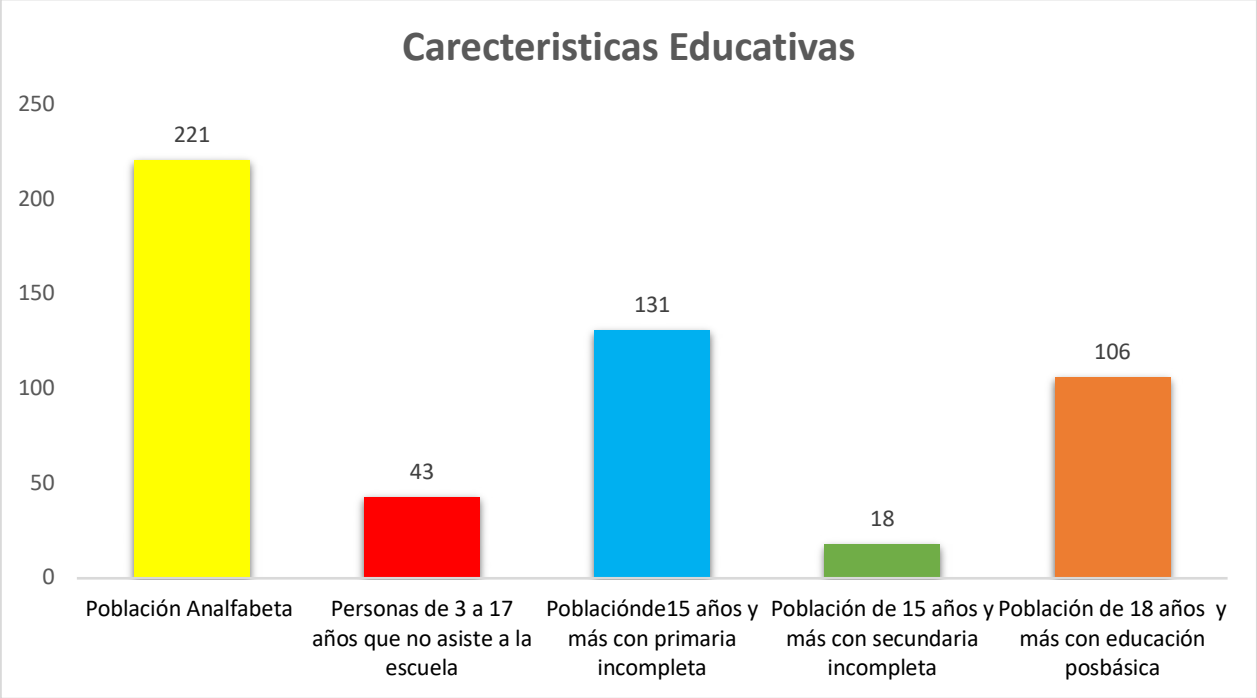

FUENTE ELABORACIÓN: PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2020.

Derivado del alto porcentaje de analfabetismo en la comunidad y la creciente deserción escolar en las instituciones de nivel básico, durante las mesas temáticas se señalaron diversas deficiencias en la infraestructura educativa. Se destacó que las aulas de varias instituciones presentan condiciones inadecuadas para que los alumnos reciban clases diariamente.

Asimismo, se mencionó que existe una alta deserción a nivel medio superior debido a la ausencia de un centro educativo de este nivel en la comunidad. Como resultado, los jóvenes deben salir de la localidad para continuar con sus estudios, lo que representa una barrera para muchos de ellos.

PROBLEMA	**En el municipio de Santa Inés Yatzeche existe un alto número de deserción escolar y personas en situación de analfabetismo**
OBJETIVO	Disminuir la deserción escolar y el número de personas analfabetas en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 4. Educación de Calidad
ESTRATEGIA	1.- Incrementar la tasa de asistencia escolar en el Municipio de Santa Inés Yatzeche.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Gestionar becas para los alumnos que cursan la educación básica en el municipio. 1.2 Crear programas de alfabetización.

1.4 Salud

En el municipio, un total de 867 personas están afiliadas a servicios de salud. De este grupo, 783 individuos, lo que representa el 89.2% del total de la población, están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Además, una sola persona, equivalente al 0.01% de la población, indicó estar afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Asimismo, el 1.09%, que corresponde a 9 personas, están afiliadas al IMSS BIENESTAR. Por otro lado, 525 personas, representando el 60.6% de la población, están afiliadas a servicios de salud en una institución privada. Por último, un grupo de 9 personas, que constituye el 0.1% del total de la población, está afiliado a servicios de salud en otra institución como se muestra en la ilustración 13.

ILUSTRACIÓN 11: POBLACIÓN AFILIADA AL SERVICIO DE SALUD

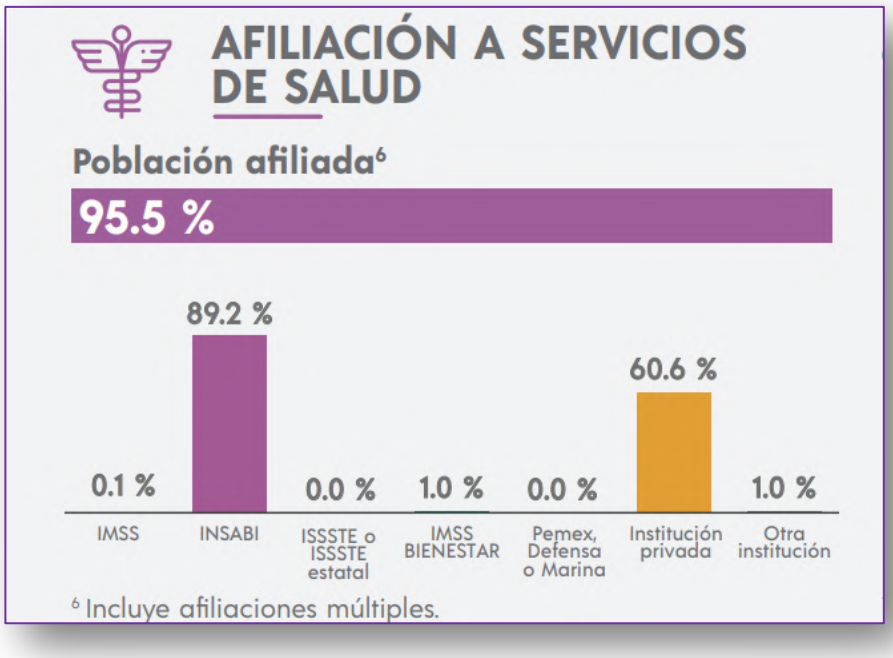

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020.

Durante las mesas temáticas llevadas a cabo, se hizo presente la carencia de proyectos dirigidos al sector salud, a pesar de ser uno de los sectores más

prioritarios y que ha sido desatendido hasta la fecha. Es importante destacar que el centro de salud del municipio carecía de una ambulancia, pero después de las gestiones necesarias se logró que el gobierno del estado le dotara una ambulancia para el traslado de pacientes cuando la situación lo requiere.

El Centro de Salud cuenta con un consultorio de medicina general en Santa Inés Yatzeche. Las opciones de atención médica más utilizadas en 2020 fueron el Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) con 738 consultas, consultorios de farmacia con 154 consultas y otros establecimientos con 12 consultas.

Las enfermedades más frecuentes en la localidad incluyen:

- Infecciones respiratorias agudas
- Enfermedades diarreicas agudas
- Alcoholismo
- Desnutrición
- Diabetes mellitus
- Hipertensión arterial
- Infecciones de vías urinarias
- Faringoamigdalitis
- Enfermedades dermatológicas

Muchas de estas afecciones se derivan de las condiciones en las viviendas, tales como pisos de tierra, deficiencias en la higiene del hogar, contaminación del agua para consumo humano, consumo excesivo de alimentos ultraprocesados y el uso de fogones rústicos. Este último factor afecta principalmente a las mujeres que se dedican a la venta de tlayudas, exponiéndose al humo por tiempos prolongados.

Para hacer frente a estos problemas, el personal de salud implementa campañas de vacunación, jornadas de saneamiento en patios y vacunación canina.A pesar de los esfuerzos, existen diversas problemáticas que afectan el bienestar de la población. Entre ellas, se destaca la deficiencia en equipamiento e infraestructura, lo que impide brindar un servicio óptimo a la comunidad.

Además, el Centro de Salud no cuenta con un especialista en ginecología, lo que limita la atención para la población femenina, especialmente en la realización de pruebas de Papanicolaou. Otra de las principales preocupaciones es la alta incidencia de enfermedades diarreicas, ocasionadas por malos hábitos de higiene y contaminación ambiental. Asimismo, se ha identificado la necesidad de instalar un cerco eléctrico para prevenir el robo de equipos y materiales. Por último, un problema crítico en el municipio es la prestación del servicio médico a través de pasantes. Esto genera desconfianza en la población y disminuye la asistencia a las clínicas de salud, afectando la continuidad en la atención médica.

PROBLEMA	**El servicio de salud de la población de Santa Inés Yatzeche no es adecuado por la falta de infraestructura, medicamentos y falta de programas de prevención**
OBJETIVO	Brindar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del municipio.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 3. Salud y bienestar
ESTRATEGIA	1.- Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud del municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1.- Mejorar la infraestructura del centro de salud R1NB del municipio de Santa Inés Yatzeche. 1.2 Gestionar el suministro de medicamentos

1.5 Cultura

El municipio de Santa Inés Yatzeche es considerado un municipio Indígena perteneciente a la cultura zapoteca. De acuerdo a los datos del INEGI, (2020) un total de 844 personas correspondiente a un 92.95% de la población de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, de estos, 456 corresponde a la población femenina mientras que 388 corresponde a la población masculina.

En el municipio, aún hay personas que visten con ropa típica, que consiste en una tela cuadriculada enrollada con un ceñidor que la sostiene, una blusa blanca bordada y listones de colores para sujetar sus trenzas. Durante la fiesta patronal del 20 de abril, las jóvenes del municipio también lucen esta vestimenta durante el convite que se realiza anualmente en las principales calles de la comunidad.

Entre las festividades que se celebran anualmente en el municipio se incluyen La Candelaria, el Carnaval en febrero, el labrado y adorno de la palma durante las vísperas y el Domingo de Pascua, el Jueves del Corpus Christi, la Comparsa y la elaboración de tapetes en honor a la Virgen de Santa Inés el 20 de abril, Santa Teresita del Niño Jesús, un convivio en el panteón municipal a finales de octubre y el Día de Muertos.

FESTIVIDAD	FECHA	ORGANIZADOR
Año nuevo	1 de enero	Comité de junta vecinal, cada cambio de administración el presidente municipal.
Reyes magos	6 de enero	Junta vecinal, los que dieron posas en sus domicilios y Autoridad Municipal.
La candelaria	2 de febrero	Alcalde único constitucional
Carnaval	Martes (un día antes de miércoles de ceniza)	Suplente 1º y 2º del alcalde único constitucional.
Labrada de palma el Domingo de pascua	Varía la fecha	Mayordomos jóvenes.
Honor a Santa Inés (fiesta patronal)	20 de abril	Junta de festejos, y autoridad municipal y/o mayordomía.

Adono de palma San Pedro Mártir	29 de abril	Presidente Municipal.
Jueves de Corpus Christi	Varia la fecha	Grupo juvenil.
Santa teresita del Niño Jesús	1 de octubre	Grupo juvenil.
Convivio en el panteón	31 de octubre	Autoridad Municipal.
Dia de muertos	1 y 2 de noviembre	En general cada familia.
Posadas	Del 16 al 23 de diciembre	Quienes dieron posadas en sus domicilios y junta vecinal.
Navidad	25 de diciembre	Junta vecinal. Grupo de jóvenes y y señoritas. Hermandades.

Así mismo, en el municipio existe la tradición de elaborar adornos con hoja de palma o labrada de palma los cuales son utilizados como decoración durante las festividades de la comunidad, especialmente en el Domingo de Ramos. Estos adornos se elaboran en la casa del Alcalde Único Constitucional y en la casa del Presidente Municipal durante la celebración de San Pedro Mártir. Una vez elaborados, los adornos son distribuidos entre los asistentes a la misa que se celebra en la iglesia del municipio.

1.5.1 Edificios históricos

En la actualidad, en el municipio se encuentra una iglesia considerada como un edificio histórico. En su interior alberga imágenes y estelas prehispánicas que, lamentablemente, se han deteriorado con el tiempo. Estas reliquias no han sido descubiertas por las instituciones culturales ni se ha buscado la forma de reconocerlas como un sitio cultural solo se mantienen

como zonas de gran importancia para la comunidad.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de su centro regional en Oaxaca, organizó una expedición el 5 de enero al 15 de mayo de 1981 donde se buscó el rescate arqueológico en este lugar con el fin de explorar y preservar la mayor cantidad posible de los hallazgos que se fueran a encontrar en el lugar conocido como “el cerrito”. Durante el rescate, se descubrieron vestigios prehispánicos, entre ellos una figura de un jugador de pelota y otra que parece representar a un personaje jaguaresco con una fecha calendárica. También se hallaron ídolos antropomorfos y varias piezas más, que resultaron difíciles de identificar.

En total, se exploraron 15 montículos, en los cuales se encontraron diversas figuras prehispánicas y un juego de pelota. Además, la expedición del INAH excavó 50 pozos de sondeo, donde se encontraron tumbas que contenían ofrendas asociadas. Estas ofrendas eran principalmente de cerámica común, no de lujo, y consistían en figuras de barro predominantemente de color gris y café. Entre las figuras descubiertas, elaboradas en barro color café, se encontraban piezas antropomorfas, probablemente estucadas, con rasgos distintivos como narices rectas, ojos oblicuos, y bocas abiertas que dejaban ver los dientes. Algunas de estas figuras también llevaban tocados y tenían orejas prominentes. Todas ellas compartían el mismo estilo y el mismo tipo de barro, lo que sugiere que fueron producidas localmente, ya que no se habían observado piezas similares en otras regiones.

Desafortunadamente, muchas de las piezas encontradas en el cerrito fueron apropiadas por los obreros que trabajaban en la empresa minera que se encontraba asentado en el lugar, mientras que las piezas de mayor tamaño fueron tomadas por el ingeniero de la compañía contratista GIMSA. El ingeniero responsable del proyecto de minería que se implementó en Santa Inés Yatzeche en los 80, se comprometió en su momento a construir un edificio en el cerrito que funcionaría como museo, donde el INAH podría exhibir las piezas encontradas en el lugar. Sin embargo, este proyecto nunca se materializó, dejando a las personas del municipio un gran descontento al haber sido testigos del hallazgo de piezas arqueológicas

significativas, con la expectativa de que estos hallazgos se valoren y preserven su patrimonio cultural.

De esta situación surge la necesidad de rescatar el Mogote, también conocido como "el cerrito", sitio donde operó la empresa minera Grupo de Ingenieros Mexicanos, S.A. (GIMSA). Hasta la fecha, la empresa sigue manteniendo la posesión de las tierras, prohibiendo el acceso a los habitantes del municipio. Este rescate no solo preserva una parte valiosa de nuestra historia, sino que también ofrece una oportunidad para fortalecer la identidad y el atractivo turístico de la región. Debido a ello en la actual administración está buscando apoyo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y dependencias correspondientes para la rehabilitación y mantenimiento del mogote o “el cerrito”.

En las mesas temáticas la población expresó su preocupación por la ausencia de un espacio dedicado al desarrollo de actividades culturales, dado que los jóvenes están perdiendo el interés en la elaboración de artesanías costumbre que se ha conservado durante mucho tiempo, Esta carencia agrava la situación al limitar el crecimiento de las facultades artísticas, lo que subraya la necesidad imperativa de establecer un centro cultural. Un espacio de esta índole no solo facilita el desarrollo de actividades culturales, sino que también proporciona un entorno seguro y propicio para la expresión y promoción de la cultura local

PROBLEMA	**Pérdida de la identidad cultural en el Municipio de Santa Inés Yatzeche**
OBJETIVO	Prevalecer la identidad cultural en el municipio de santa Inés Yatzeche
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 5. Igualdad de Género 10. Reducción de desigualdades
ESTRATEGIA	1.- Fortalecer los rasgos culturales en el municipio de santa Inés Yatzeche
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Construir una casa de la cultura en el municipio de Santa Inés Yatzeche 1.2 Construir de museo comunitario en Santa Inés Yatzeche 1.3 Realizar talleres para la elaboración de las diferentes artesanías en el municipio.

1.6 Matriz de Planeación Municipal

TEMA. ALIMENTACIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Alto porcentaje de la población de Santa Inés Yatzeche no cuenta con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de Santa Inés Yatzeche.	Fomentar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	Construir comedores públicos en el municipio.	Construcción de comedor público	16.8083958	-96.7569355	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	2500,000.00	FAISMUN – OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	900 m2	908	(M2 del comedor construido/ M2 del comedor programado) *100
Santa Inés Yatzeche	Alto porcentaje de la población de Santa Inés Yatzeche no cuenta con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de Santa Inés Yatzeche.	Fomentar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	Impulsar talleres educativos sobre alimentación saludable y nutrición con énfasis en la importancia de una dieta equilibrada y el consumo de productos locales y frescos	Capacitaciones para implementar en la ciudadanía el plato del buen comer.	16.80865	-96.75632	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$ 10,000.00	FAISMUN	4 capacitaciones	580	(No. de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas) *100
Santa Inés Yatzeche	Alto porcentaje de la población de Santa Inés Yatzeche no cuenta con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de Santa Inés Yatzeche.	Fomentar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	Fomentar la creación de huertos familiares para el cultivo de hortalizas	Realizar capacitaciones para la elaboración de huertos familiares y producción de carne y huevo en el traspatio	16.80865	-96.75632	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	$ 10,000.00	FAISMUN	4 cursos de capacitación	580	No. de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas) *100

TEMA: EDUCACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA INÉS YATZECHE	En el municipio de santa Inés Yatzeche existe un alto número de deserción escolar y personas en situación de analfabetismo	Disminuir la deserción escolar y el número de personas analfabetas en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Incrementar la tasa de asistencia escolar en el Municipio de Santa Inés Yatzeche.	Crear programas de alfabetización.	Creación de un programa de alfabetización a la población en situación de analfabetismo.	16.80865	-96.75632	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$15,000.00	Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEA)	1 programa de alfabetización	221	(Número de programas creadas /número de programas programadas) *100

TEMA: SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA INÉS YATZECHE	El servicio de salud de la población de Santa Inés Yatzeche no es adecuado por la falta de infraestructura, medicamentos y falta de programas de prevención.	Brindar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del municipio.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud del municipio.	Mejorar la infraestructura del centro de salud R1NB del municipio de santa Inés Yatzeche	Rehabilitación del centro de salud R1NB del municipio de santa Inés Yatzeche	16.8076	-96.75894	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$500,000.00	FAISMUN SECRETARIA DE SALUD	60 m2	908	(No. de metros cuadrados construidos /Total de metros cuadrados programados) *100

TEMA: CULTURA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Pérdida de la identidad cultural en el Municipio de Santa Inés Yatzeche	Prevalecer la identidad cultural en el municipio de santa Inés Yatzeche	Fortalecer los rasgos culturales en el municipio de santa Inés Yatzeche	Construir una casa de la cultura en el municipio de Santa Inés Yatzeche	Construcción de centro cultural y/o artístico en la cabecera municipal	16.8085492	-96.7565392	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	2500,000.00	FAISMUN-OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 centro cultural	908	(Número de centro cultural realizado/número de centro cultural programado) *100

EJE II. SANTA INÉS YATZECHE HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción se encuentra presente desde hace muchos años en los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), y se presenta de distintas maneras por lo cual debe ser atendida, combatida con conocimiento y con instrumentos eficaces que sean capaces de extinguirlas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 define a la corrupción como; el mal que aqueja a la humanidad, que violenta los derechos humanos y que afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, obstaculizando el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso; haciendo más grandes las brechas de desigualdad; desalienta la inversión y normaliza esta actividad como una forma de acceder a trámites eficientes y justicia.

Por su parte las autoridades municipales de Santa Inés Yatzeche aseguran a los habitantes que actuarán de manera responsable y transparente, para hacer el buen uso de los recursos públicos que beneficien a toda la población.

Además, no existen denuncias por actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos municipales, tampoco se han registrado auditorías o investigaciones por faltas administrativas. No obstante, durante las mesas temáticas de participación ciudadana, la población manifestó cierta desconfianza en el manejo y aplicación de los recursos, agregando también contratar a personas honestas y comprometidas con el desarrollo del municipio, e impedir el nepotismo en la contratación de personal técnico y contable. Además, señalaron la importancia de la apertura y operación de un órgano interno de control y la elaboración de un programa de anticorrupción municipal.

PROBLEMA	**Desconfianza por parte de la ciudadanía en la aplicación eficiente de los recursos en la administración de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Promover la participación de la ciudadanía en la correcta aplicación de los recursos públicos.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIAS	1.- Implementar herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en la vigilancia y aplicación de recursos.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1.- Diseñar una página web que contenga el rubro de transparencia y rendición de cuentas.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de manera accesible clara y veraz. Por ello, la importancia de impulsar en los tres niveles de gobierno la construcción de una administración honesta, austera, cercana a la población y transparente conforme dictan las leyes correspondientes.

En este caso, como lo dicta el artículo 134 de la (CPEUM), 137 de la (CPELSO) y el 43, fracción XXIII de la (LOMEO), todo recurso en disposición del gobierno federal, estatal y municipal se administrarán con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Esto con el fin de lograr una administración que esté al servicio del pueblo, utilizando los recursos públicos de manera racional y responsable, que serán aplicados únicamente en beneficio del pueblo, al eliminar gastos onerosos y privilegios.

Para ello, la administración de Santa Inés Yatzeche lleva a cabo la transparencia y rendición de cuentas ante el Congreso del Estado y la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca durante cada ejercicio fiscal, lo cual es necesario para conocer el estado que guardan las finanzas públicas del municipio.

De acuerdo a la información obtenida en los foros de participación ciudadana la Administración municipal informa a la ciudadanía de los avances de proyectos, obras y/o acciones en las diferentes asambleas de ciudadanos que realizan durante el año y el estado de la Hacienda Pública Municipal se informa una vez al año al término del ejercicio fiscal.

También, una de las manifestaciones de los ciudadanos es que los últimos años no se ha realizado correctamente los informes anuales, argumentando que la información presentada es muy limitada, por lo tanto, dudan de la veracidad de la información, por lo que solicitan mayor claridad. Además, sugieren la necesidad de

un portal digital que ayude a la ciudadanía a acceder a la información de manera más rápida y oportuna.

PROBLEMA	**Deficiencias en la Transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Municipal de Santa Inés Yatzeche**
OBJETIVO	Lograr una administración municipal con cultura de transparencia y rendición de cuentas el uso de los recursos públicos
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIAS	1.-Informar periódicamente a la ciudadanía sobre el origen y destino de los recursos en el Municipio de Santa Inés Yatzeche.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1.- Elaborar programa de reuniones con la ciudadanía para informar de la gestión de los recursos municipales. 1.2.- crear un portal del Municipio de Santa Inés Yatzeche

2.3 Gobierno austero

La administración pública municipal de Santa Inés Yatzeche se rige por un esquema contable definido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO) y la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), mismos que establecieron los catálogos y lineamientos a cumplir para tener un correcto desempeño de las Finanzas Públicas Municipales, esta administración tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir con lo establecido por estas instancias.

El tema de las finanzas municipales, para el municipio es de gran importancia el cumplimiento de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal. Por lo tanto, el conocimiento del proceso de las finanzas municipales es de suma importancia para poder mejorar su funcionamiento.

La ley de ingresos con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones y las aportaciones, serán la fuente que nutra las arcas municipales. Y por otro lado, el presupuesto de egresos orientará el gasto para el cumplimento de los objetivos de la administración municipal.

De acuerdo a los datos obtenidos de las mesas temáticas, no se cuenta con una cultura de recaudación, ya que gran parte de la población se oponen a contribuir con los pagos por derechos de los servicios tales como: agua, drenaje, recolección de basura; así como pago de predial. Lo que limita la operación del ayuntamiento y solo dispone de los recursos provenientes de las transferencias federales y estatales.

Además, los ciudadanos se quejaban que cada inicio de administración municipal, los nuevos integrantes del cabildo reciben un cargo el cual desconocen parte de sus facultades, obligaciones y responsabilidades como servidores públicos; lo que conlleva a que no se logre un desarrollo integral en el Municipio.

PROBLEMA	**Deficiencias en la recaudación de ingresos propios de la administración municipal de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Optimizar la recaudación de ingresos propios en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16.-Paz, justicia e instituciones solidas
ESTRATEGIAS	1.- Incrementar la recaudación de impuestos en Santa Inés Yatzeche.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1. Diseñar un sistema recaudatorio y eficiente apegado a las posibilidades de los habitantes del municipio.

2.4 Trámites y servicios

Los trámites y servicios ofrecidos por el municipio de Santa Inés Yatzeche son esenciales para la vida de sus habitantes y contribuyen al funcionamiento eficiente de la localidad. Desde el registro civil hasta la obtención de permisos y licencias, la administración municipal se esfuerza por proporcionar una amplia gama de servicios que facilitan la vida cotidiana de la ciudadanía y fomentan el desarrollo del municipio.

En términos administrativos y económicos, el H. Ayuntamiento de Santa Inés Yatzeche brinda servicios fundamentales, entre ellos la expedición de constancias y permisos, el mantenimiento del sistema de agua potable, la gestión de la seguridad pública a través de la policía municipal, el alumbrado público, así como la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. Además, administra el panteón municipal, garantizando su adecuado funcionamiento.

Los trámites y servicios municipales son diversos, ya que cada cargo dentro de la administración desempeña funciones específicas conforme a sus facultades. Sin embargo, debido a la falta de un manual de trámites y servicios, así como de plataformas digitales para su difusión, la información se transmite principalmente de manera directa. Es durante las asambleas comunitarias donde se dan a conocer los procedimientos disponibles para la ciudadanía.

De acuerdo con la información obtenida de las mesas temáticas los ciudadanos mencionaron que los funcionarios municipales carecen de una capacitación constante en su actuación técnica y administrativa, además de una página oficial que ayude a agilizar los trámites y servicios. Ya que actualmente los trámites que se realizan son a través de la secretaría municipal, en este sentido en ocasiones los trámites son tardados y ocasionan retrasos. Además, hicieron mención que no se cuenta con el material y equipo de oficina necesario para brindar un servicio eficiente.

PROBLEMA	**Deficiencias en la atención de trámites y servicios en el municipio de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Ofrecer una atención eficiente, accesible y oportuna en la gestión de trámites y servicios municipales en Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16.-Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIAS	1.- Brindar los tramites y servicios rapidos y eficientes.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1. Agilizar los tramites y servicios para los habitantes del municipio.

2.5 Matriz de Planeación Municipal

TEMA. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Desconfianza por parte de la ciudadanía en la aplicación eficiente de los recursos en la administración de Santa Inés Yatzeche.	Promover la participación de la ciudadanía en la correcta aplicación de los recursos públicos.	Implementar herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en la vigilancia y aplicación de recursos.	Diseñar una página web que contenga el rubro de transparencia y rendición de cuentas.	Diseñar una pagina trasparencia municipal de Santa Inés Yatzeche	16.80865	-96.75632	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$10,000.00	Recursos Propios	3 informes	350	(número de informes realizadas / número de informes programas) *100

EJE III. SANTA INÉS YATZECHE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

"EL Mogote"
Zona alta sin presencia de inundaciones

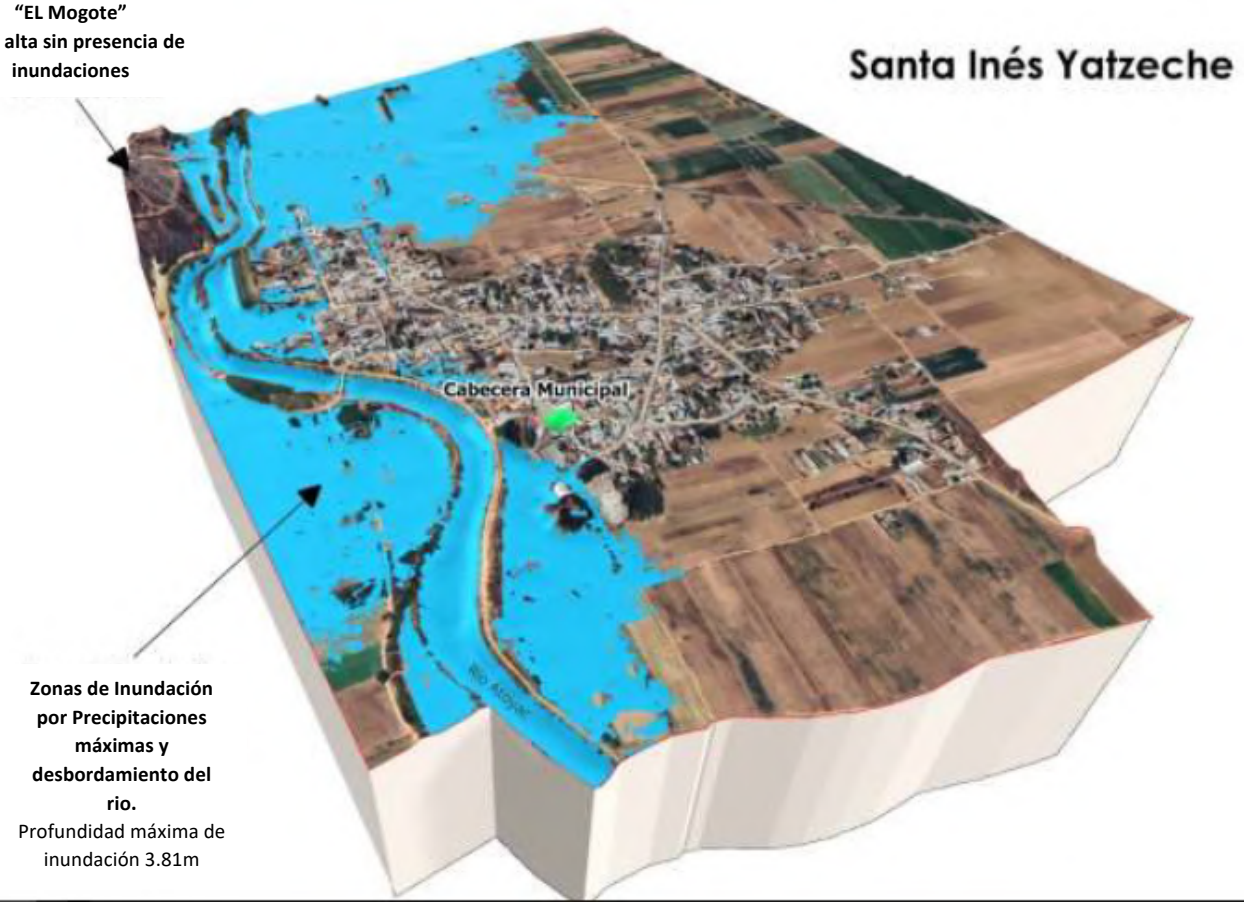

Zonas de Inundación por Precipitaciones máximas y desbordamiento del rio.
Profundidad máxima de inundación 3.81m

3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Una de las responsabilidades primordiales de la autoridad municipal consiste en llevar a cabo acciones destinadas a garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, con el objetivo de fomentar la tranquilidad y preservar la integridad física y moral de la comunidad. Esto se logra mediante la implementación de medidas de vigilancia y prevención del delito, así como promoviendo la corresponsabilidad social en el respeto y protección de los derechos humanos.

Para ello, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco integrado por dos bloques de policías uniformados con una gorra, camisa, pantalón, botas, tolete, fornitura y gas lacrimógeno, Sin embargo, se enfrentan a desafíos significativos debido a que no están capacitados técnicamente para llevar a cabo el cumplimiento de sus responsabilidades de seguridad pública dentro de la comunidad. Así mismo, carecen de una patrulla y el municipio cuenta con una sola cárcel municipal, la cual presenta una importante limitación: no dispone de celdas separadas. Esto significa que no existe una división entre las áreas destinadas a hombres y mujeres, lo que podría plantear desafíos en términos de seguridad y manejo adecuado de los detenidos.

La falta de infraestructura adecuada subraya la necesidad de mejorar las condiciones de esta instalación para garantizar el cumplimiento de los derechos y la seguridad de todos los involucrados.

Según datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que, en el Estado de Oaxaca, durante el año 2022, el 19.2% de los hogares fueron víctimas de algún tipo de delito, lo que representa 238,692 hogares afectados de un total estimado de 1,245,886 hogares. En el caso específico de Santa Inés Yatzeche, se había notado en años anteriores un incremento preocupante en los robos domiciliarios, muchos de los cuales ocurrían a plena luz del día. Sin embargo, bajo la actual administración, estos incidentes han disminuido

considerablemente hasta el punto en que el problema prácticamente ha desaparecido.

Con la información recabada en las mesas temáticas, se ha identificado una insuficiencia de recursos y capacidades que impide que la autoridad municipal cumpla eficazmente con su responsabilidad de garantizar la seguridad pública y gestionar adecuadamente la infraestructura de detención. Esta problemática genera un entorno de inseguridad potencial, ya que, aunque los delitos, como los robos domiciliarios, son frecuentes incluso durante el día, la ausencia de patrullas dificulta la atención inmediata a los incidentes delictivos. Esto no solo afecta a la comunidad, sino que también coloca a los propios agentes de seguridad en una situación vulnerable, ya que carecen de los medios y la capacitación necesarios para enfrentar los desafíos que implica su labor con el fin de mejorar la respuesta ante los delitos y garantizar la seguridad de la población.

PROBLEMA	**El municipio de Santa Inés Yatzeche enfrenta dificultades para contar con elementos de seguridad certificados que brindan el servicio de seguridad pública a la población.**
OBJETIVO	Fortalecer la seguridad y el bienestar en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIA	1. Mejorar la seguridad pública en el municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Adquirir equipamiento para los policías municipales.

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

El municipio de Santa Inés Yatzeche rige sus relaciones sociales de convivencia bajo el sistema de Usos y Costumbres, es una comunidad con cientos de años culturalmente regida de esa manera, sobreviviendo en una parte importante al proceso de colonización y que en su mayoría se ha ido adaptando a la actualidad.

Como se puede apreciar, se trata de un Ayuntamiento pequeño con una estructura organizacional simple el cual se compone de un presidente municipal, una síndica y cinco regidurías: regiduría de hacienda, regiduría de educación, regiduría de vigilancia, regiduría de salud, regiduría de obras. Cuenta con las siguientes direcciones: Dirección de Obras, Dirección de Servicio de agua Potable y Drenaje, Dirección de Equidad y Género, Dirección de Protección Civil, Dirección de Cultura y Deporte. Todo el personal que forma parte del Ayuntamiento es asignado bajo el Sistema Normativo Indígena lo que implica que las elecciones municipales se lleven mediante una asamblea comunitaria.

Sin embargo, en las mesas temáticas se mencionó que, al momento de la recepción del gobierno municipal, se detectaron diversas deficiencias que dificultan el logro de estos objetivos de la administración. Una de las principales es la ausencia de instrumentos jurídicos municipales que respalden el actuar de quienes integran el ayuntamiento. Aunque el artículo 115 de la Constitución y la Ley Orgánica Municipal establecen de manera clara las funciones y atribuciones del ayuntamiento y sus integrantes, debido a que a nivel municipal no existe un documento que contemple la estructura del gobierno, sus características y las particularidades de la ciudadanía de Santa Inés Yatzeche. Esto debe realizarse siempre con respeto pleno a los derechos humanos de sus habitantes.

PROBLEMA	**La gobernabilidad y protección de los derechos humanos en el municipio de Santa Inés Yatzeche no cuenta con instrumentos jurídicos municipales que establezcan los lineamientos del municipio.**
OBJETIVO	Fomentar la gobernabilidad democrática, el orden social y el respeto a los derechos humanos en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
ESTRATEGIAS	1. Crear un marco jurídico municipal que se adapte a las necesidades específicas del municipio de Santa Inés Yatzeche.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Elaborar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

La actual administración, a través de gestiones efectivas, ha logrado la elaboración del atlas de riesgo del municipio. Esta herramienta recopila y organiza de manera detallada la información sobre los riesgos naturales y antropogénicos presentes en el municipio. La importancia del atlas de riesgo radica en su capacidad para identificar y delimitar las áreas más vulnerables a diferentes tipos de desastres, lo que resulta esencial para priorizar acciones preventivas de manera efectiva.

Este recurso es fundamental para la toma de decisiones informadas en cuanto al desarrollo urbano, ya que ayudará a evitar la construcción en zonas de alto riesgo, protegiendo así tanto a las personas como a las infraestructuras. De la misma forma, el atlas proporciona una base sólida para diseñar estrategias de mitigación y reducción de riesgos, como la construcción de infraestructuras resistentes o la reforestación de áreas que son especialmente vulnerables a ciertos fenómenos.

A continuación, se muestran los principales riesgos a los que son propensamente susceptibles la población de Santa Inés Yatzeche de acuerdo los datos de SISPLADE.

3.3.1 Fenómenos hidrometeorológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados**;**

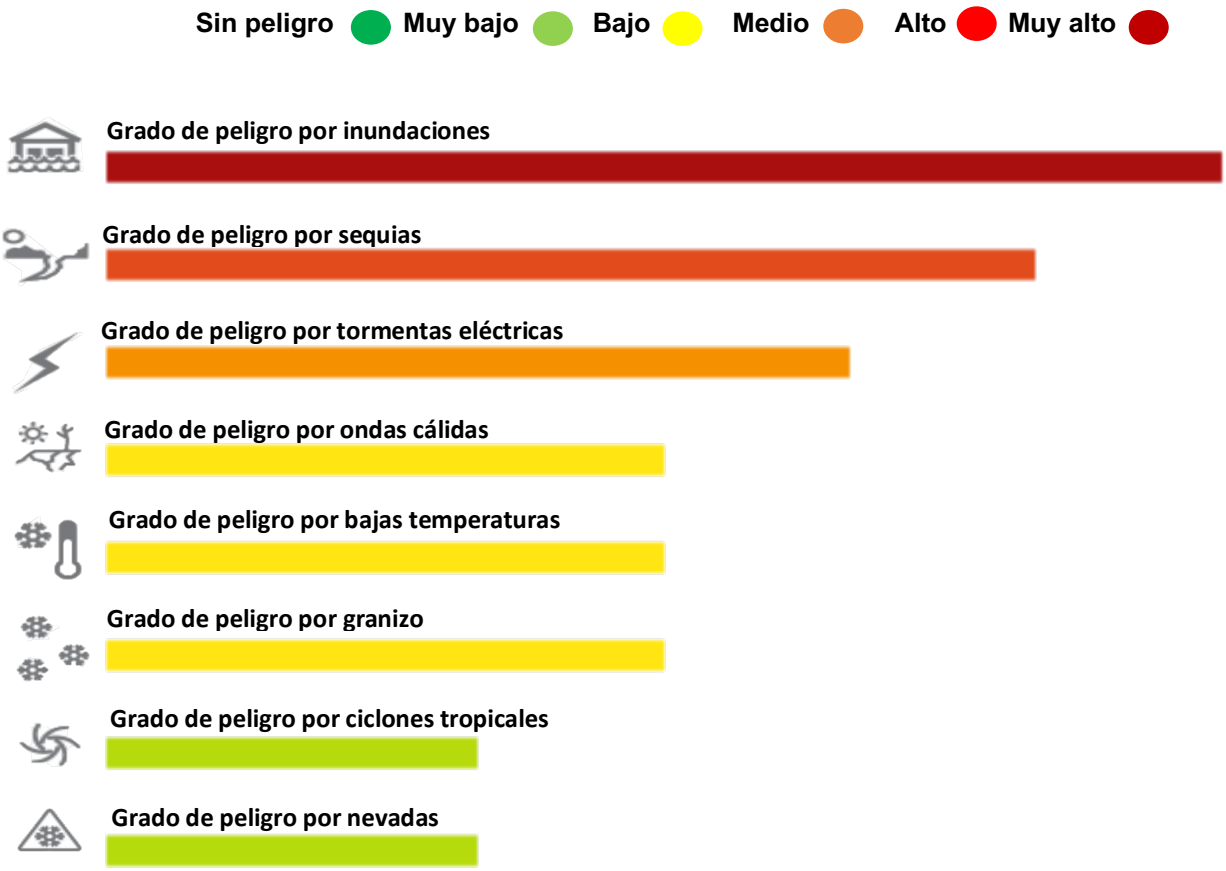

3.3.2 Fenómenos químico-tecnológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

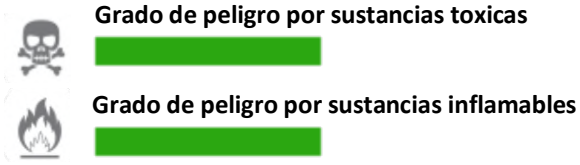

3.3.3 Fenómenos geológicos

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

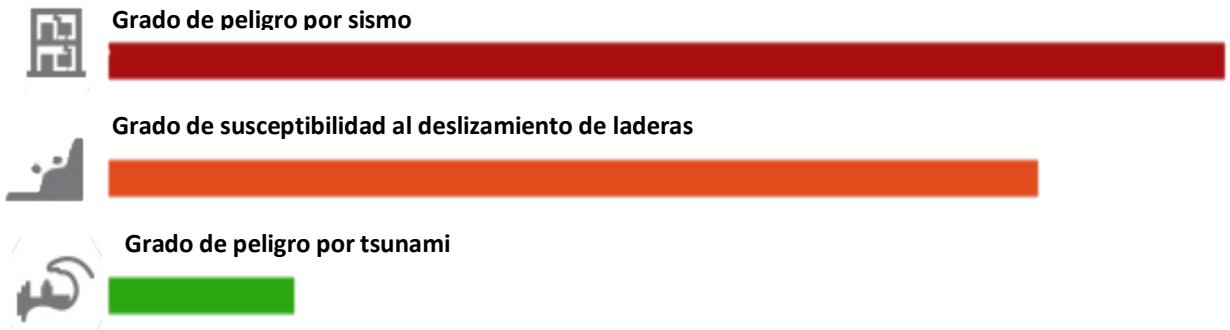

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas se mencionó que es necesario implementar medidas que ayuden en saber qué hacer en caso de un desastre, conocer las zonas de seguridad y las medidas de seguridad dado que en el municipio de Santa Inés Yatzeche, no hay personal especializado en protección civil. En su lugar, las mismas autoridades municipales asumen la responsabilidad de salvaguardar la seguridad de los habitantes. Así mismo, se evidenció la preocupación generalizada por la falta de un espacio adecuado para refugiar a la población en caso de una catástrofe natural.

PROBLEMA	**Se carece de una cultura de protección civil y de infraestructura para salvaguardar a la población en caso de desastres naturales.**
OBJETIVO	Impulsar la prevención de desastres naturales y contingencias para mejorar la capacidad de respuesta en el en municipio de Santa Inés Yatzeche
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIAS	1.- Promover una cultura de protección civil entre la población de Santa Inés Yatzeche. 2.- Impulsar la construcción de infraestructura adecuada para resguardar a la población ante desastres naturales.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Brindar capacitación continua al personal encargado de protección civil en el municipio. 2.2 Proveer al municipio de infraestructura adecuada para la protección de los ciudadanos en situaciones de emergencia.

3.4 Matriz de Planeación Municipal

TEMA. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	El municipio de Santa Inés Yatzeche enfrenta dificultades para contar con elementos de seguridad certificados que brindan el servicio de seguridad pública a la población.	Fortalecer la seguridad y el bienestar en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Mejorar la seguridad pública en el municipio.	Adquirir equipamiento para los policías municipales.	Equipamiento a los elementos de policía municipal.	16.80865	-96.75632	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$ 1000,000.00	FORTAMUN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Totalidad de cuerpo policiaco equipados	10 Policías	(Número de policías sin equipamiento/ Número policías equipados) *100
TEMA: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Santa Inés Yatzeche	La gobernabilidad y protección de los derechos humanos en el municipio de santa Inés Yatzeche no cuenta con instrumentos jurídicos municipales que establezcan los lineamientos del ayuntamiento.	Fomentar la gobernabilidad democrática, el orden social y el respeto a los derechos humanos en el municipio de Santa Ines Yatzeche.	Crear un marco jurídico municipal que se adapte a las necesidades específicas del municipio de Santa Inés Yatzeche.	Elaborar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.	Elaboración del bando de policía y gobierno municipal.	16.80865	-96.75632	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$150,000.00	FAISMUN	Bando de policía validado	906 personas	*(Bando de policía por validar / Bando de policía validado) *100

TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
Santa Inés Yatzeche	Se carece de una cultura de protección civil y de infraestructura para salvaguardar a la población en caso de desastres naturales	Impulsar la prevención de desastres naturales y contingencias para mejorar la capacidad de respuesta en el en municipio de Santa Inés Yatzeche	Impulsar la construcción de infraestructura adecuada para resguardar a la población ante desastres naturales.	Proveer al municipio de infraestructura adecuada para la protección de los ciudadanos en situaciones de emergencia.	Construcción de albergue	16.8124073	-96.7593652	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$ 1000,000.00	Otras fuentes de Financiamiento.	80 m2	904 personas	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

EJE IV. SANTA INÉS YATZECHE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

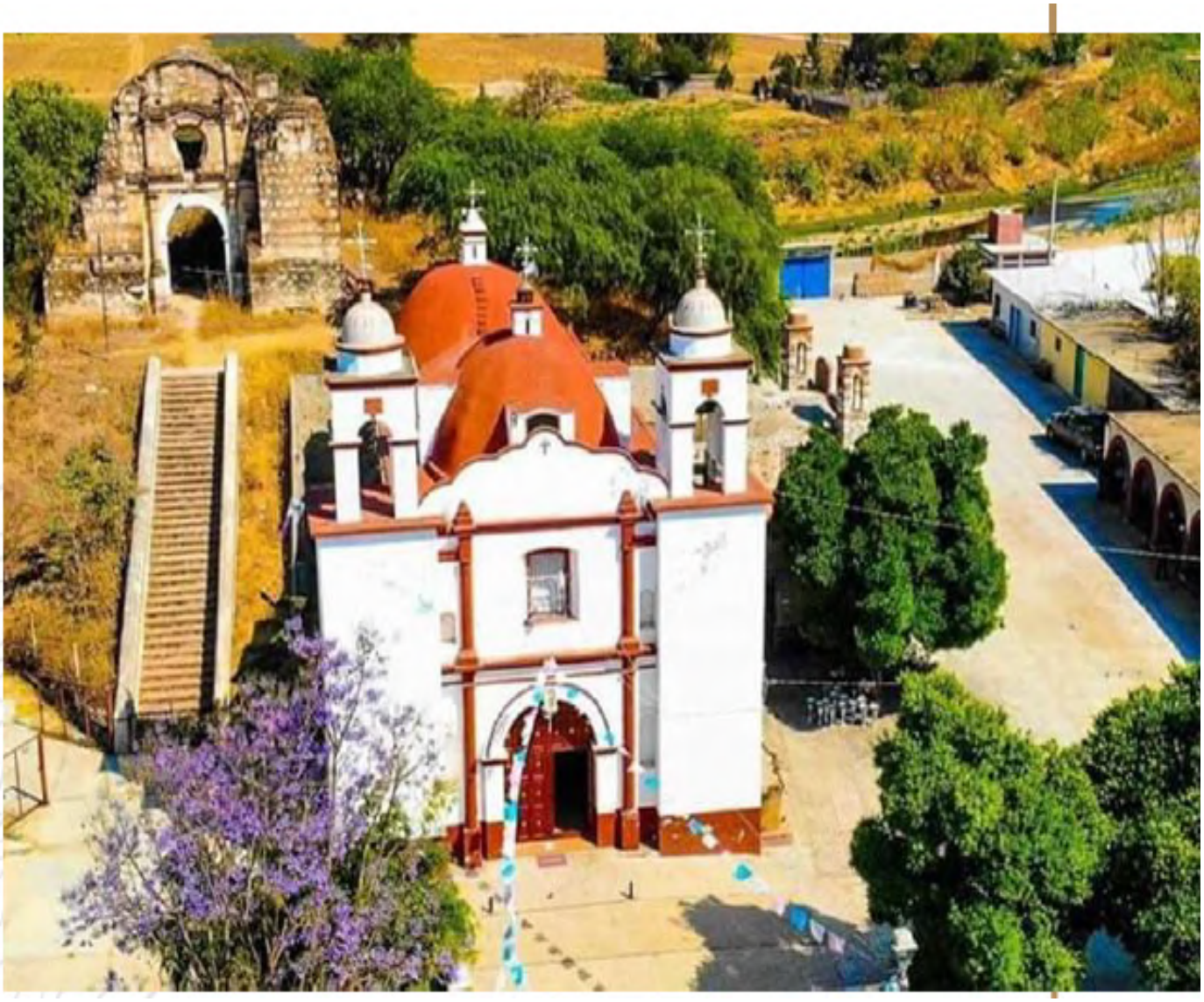

5.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

De acuerdo con los datos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 las actividades primarias reportaron una caída aproximada del 0.10%. Mientras que, las actividades secundarias mostraron un crecimiento importante estimado del 15.83%. Y respecto a las actividades terciarias se estima un crecimiento anual del 4.6%. Esto significa que la economía del estado de Oaxaca se ha focalizado en el sector terciario con énfasis en la actividad turística, el cual contribuye en gran medida a la generación del Producto Interno Bruto Estatal.

En el caso del municipio de Santa Inés Yatzeche se caracteriza por ser un municipio que tiene como principal actividad económica la vocación agrícola siendo la agricultura la principal fuente de ingresos para muchas familias. La actividad económica a la que se dedica la mayoría de los habitantes consiste en el cultivo de alfalfa, la cual es regada, en gran parte, con aguas negras. Estos cultivos de alfalfa son cortados cada 40 días y se comercializan en pie o en pacas, representando una fuente significativa de ingresos para el municipio. Durante la temporada de sequía, el valor de la cosecha aumenta, lo que refuerza su importancia económica.

Debido a la dependencia de la agricultura y a la necesidad de mejorar las condiciones de los cultivos, el municipio está impulsando la rehabilitación de pozos agrícolas profundos. Este proyecto tiene como objetivo permitir que una mayor extensión de tierras sea regada con agua limpia, eliminando gradualmente el uso de aguas negras para el riego. Esta iniciativa no solo busca mejorar la calidad de los productos agrícolas, sino también proteger la salud de los habitantes y el medio ambiente local.

Por otra parte, el sector económico seguido de la agricultura lo compone en gran medida la oferta de mano de obra especializada, siendo la albañilería la actividad predominante en esta área. En cuanto al sector terciario, la oferta incluye principalmente tiendas y abarrotes que proporcionan productos y servicios esenciales para el municipio.

Actualmente, Santa Inés Yatzeche no cuenta con concesiones para taxis, moto taxis ni transporte público. Esta ausencia de opciones de transporte podría limitar la movilidad de los residentes y el acceso a servicios y oportunidades fuera del municipio. La implementación de un sistema de transporte adecuado podría contribuir significativamente a mejorar la conectividad y facilitar el desarrollo económico local.

Durante las mesas temáticas las personas mencionaron que era necesario que la autoridad municipal hiciera gestiones con el gobierno estatal y federal para que inviertan recursos económicos en el municipio para generar el desarrollo del municipio. Ya que destacaban, que la mayoría de las actividades económicas en el municipio, como la agricultura, son realizadas principalmente para el consumo personal.

Además, algunos productores señalaron que el municipio no cuenta con un espacio donde ofrecer sus productos a la comunidad lo que provoca que tanto los productores y consumidores acudan a centros comerciales fuera la población. De igual manera las actividades económicas principales no cuentan con estrategias de promoción que ayude a la comercialización de los productos.

PROBLEMA	**Baja inversión de apoyos en sectores económicos de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Promover la inversión a los sectores económicos de Santa Inés Yatzeche
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1. Fin de la pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsable
ESTRATEGIAS	1.- Fortalecer la producción agrícola en Santa Inés Yatzeche.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Dotar a los productores de Santa Inés Yatzeche de asistencia técnica, granos básicos y maquinaria agrícola.

5.2 Empleo

En el municipio de Santa Inés Yatzeche el (68.7%) de la población mayor de 12 años son económicamente activa y el (31.3%) de la población mayor de 12 años son económicamente no activa; la mayoría de las habitantes pertenecen al municipio son activos económicamente.

ILUSTRACIÓN 12: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA

Fuente: Elaborado con información de INEGI (2020)

El (99.20%) de la PEA municipal se encuentra ocupada, es decir que casi el total de la PEA se encuentra en una actividad económica. Existen adolescentes y adultos mayores que contribuyen económicamente a la economía doméstica. El mayor grupo de la PEA se concentra en las edades de los 20 a los 59 años, los cuales son los más representativos.

Además, un gran número de mujeres en la comunidad se dedica a la elaboración de tortillas tlayudas para su venta, las cuales se comercializan en los días de plaza en municipios vecinos. Por ello la importancia de brindar a estas mujeres las herramientas necesarias mediante proyectos que impacten positivamente esta actividad, como la construcción de estufas ecológicas. Esta iniciativa no solo mejorará considerablemente las condiciones económicas de quienes dependen de esta labor como su principal fuente de ingresos, sino que también ayudará a prevenir enfermedades causadas por la inhalación de humo.

ILUSTRACIÓN 13: SECTORES LABORALES

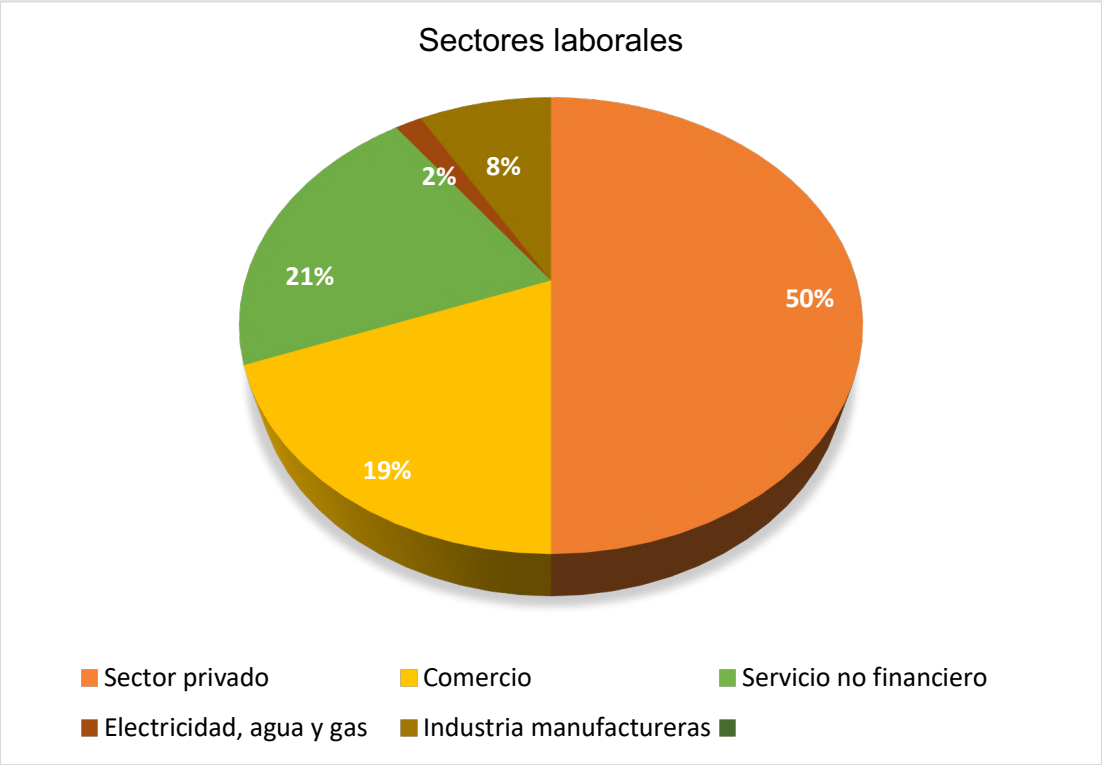

Fuente: Elaborado con información de INEGI (2020).

En el caso del sector primario reúne a la mayor parte de la población activa en tareas operativas en el campo, pero está contemplada como no asalariados, ya que como se mencionó anteriormente el municipio se caracteriza por ser un lugar donde la población se dedica a la agricultura, sin embargo, dicha actividad no ha sido explotada dejando a los productores con su cosecha sólo para el consumo personal.

Es decir, la mayor parte de la población económicamente activa del municipio se encuentra ocupada en las actividades primarias con empleos informales y sin prestaciones de seguridad social. Según los grupos de edad, un gran número de PEA son jóvenes y adultos que no encuentran opciones de empleo en la localidad.

En la siguiente gráfica se encuentra la distribución en porcentaje la población de 12 años y más no económicamente activa distribuidos de la siguiente manera.

ILUSTRACIÓN 14: POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Fuente: Elaborado con información de INEGI, 2020.

Se puede observar que gran parte de la población no económicamente activa se encuentran realizando labores del hogar con (58%), siguiendo con un (24%) las actividades no económicas, tomando en cuenta que la mayor parte se encuentran disponibles para trabajar, pero no lo hacen por diversas situaciones.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas se detectó que no cuentan con programas que puedan ayudar a vincular a la población joven, con discapacidad o mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar al sector económico. Además, sugirieron crear fuentes de empleo formales para dar oportunidad de desarrollo a los jóvenes que residen en el municipio, así como aprovechar las iniciativas y creatividad de los emprendedores.

PROBLEMA	**Deficiente generación de empleo en el municipio de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Generar condiciones favorables para la creación de empleo en Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1. Fin de la pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
ESTRATEGIAS	1.- Promover la generación de empleos en el municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1.- Capacitar a las personas para emprender un negocio en el Municipio.

5.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En general, el origen de los suelos presentes en el municipio está condicionado por las características topográficas de la región. Los suelos que suelen encontrarse son del tipo Regosol Eútrico. Son blanquecinos o amarillentos y poco profundos. Poseen bajos contenidos en nutrientes y materia orgánica. Su fertilidad es baja o moderada, y son bastante susceptibles a la erosión lo que lo convierte en una desventaja para la agricultura.

En temporadas de lluvias el territorio se convierte en una zona en la que el uso principal del suelo es para la agricultura con 118.99 has. En la cual se siembra maíz, frijol y alfalfa principalmente, y una superficie de 45.08 has de área urbana. El 79.30% de la superficie del municipio es apta para la mecanización, ya que son superficies planas de fácil acceso para las maquinarias.

Además, se pueden clasificar otros tres tipos de suelos presentes en el municipio que son; tierras húmedas las cuaeles son favorables para la siembra de alfalfa, maíz y frijol ya que este tipo de suelo cuentan con un alto grado de permeabilidad de filtración de agua del subsuelo aprovechando más el agua de lluvia y no el de riego. Tierras negras o gruesas, que son favorables para el maíz, frijol, alfalfa y hortalizas, pero no son bien aprovechadas ya que requieren de grandes cantidades de agua de riego. Y por último suelo arenoso, este tipo de suelo es el más abundante en el territorio, y es apta para la siembra de garbanzo, maíz y frijol, pero solo es aprovechada en tiempo de lluvias.

5.3.1 Agricultura

A continuación, se presenta el número de unidades de producción con cultivos anuales a cielo abierto, superficie cultivada y producción según modalidad hídrica y cultivo anual del municipio de Santa Inés Yatzeche.

TABLA 2: CULTIVO ANUAL EN EL MUNICIPIO

Municipio	Cultivo anual	Superficie cultivada		Producción	Modalidad hídrica							
					Temporal				Riego			
		Superficie sembrada con cultivos anuales	Superficie cosechada con cultivos anuales		Unidades de producción	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Producción	Unidades de producción	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Producción
		Hectáreas		Toneladas		Hectáreas		Toneladas		Hectáreas		Toneladas
Santa Inés Yatzeche		118.99	92.74	NA	97	118.99	92.74	NA	0	0.00	0.00	NA
	Calabaza/calabacita	0.75	0.75	0.15	*	0.75	0.75	0.15	*	0.00	0.00	0.00
	Frijol	1.50	1.25	0.75	3	1.50	1.25	0.75	0	0.00	0.00	0.00
	Maíz grano amarillo	13.13	10.13	22.48	15	13.13	10.13	22.48	0	0.00	0.00	0.00
	Maíz grano blanco	95.86	75.36	80.30	78	95.86	75.36	80.30	0	0.00	0.00	0.00
	Sandía	0.25	0.25	4.30	*	0.25	0.25	4.30	*	0.00	0.00	0.00

Fuente: INEGI, Economía y Sectores Productivos, 2022.

El Municipio tiene una extensión territorial de 11.48 km2, la superficie que es destinada para la agricultura es de 118.99 Has. De las cuales 118.99 Has. Son de temporal y solo 0.0 Has. Son de riego.

Anteriormente, el municipio disponía de tres títulos de concesión para pozos profundos. Sin embargo, estos ya han caducado. De los tres pozos, solo uno

destinado al uso agrícola estuvo en operación, y con el se regaba una pequeña parte de los cultivos en el territorio municipal. Otro pozo se secó debido a una mala decisión por parte de las autoridades, quienes lo ubicaron en una zona inadecuada, en cuanto al tercer pozo, aunque se contaba con los recursos para su perforación, este nunca llegó a entrar en funcionamiento.

De igual manera, se presenta el número de unidades de producción con cultivos perennes a cielo abierto, superficie con plantaciones y producción según modalidad hídrica por entidad federativa, municipio y cultivo perenne.

TABLA 3: CULTIVO ANUAL PERENNE EN EL MUNICIPIO

Municipio	Cultivo perenne	Superficie con árboles frutales o plantaciones		Producción	Modalidad hídrica							
					Temporal				Riego			
		Total	Superficie cosechada	Producción	Unidades de producción	Superficie con árboles frutales o plantaciones	Superficie cosechada	Producción	Unidades de producción	Superficie con árboles frutales o plantaciones	Superficie cosechada	Producción
		Hectáreas		Toneladas		Hectáreas		Toneladas		Hectáreas		Toneladas
Santa Inés Yatzeche		14.25	14.25	NA	15	11.75	11.75	NA	2	2.50	2.50	NA
	Alfalfa	14.25	14.25	98.62	15	11.75	11.75	42.81	2	2.50	2.50	55.81

Fuente: INEGI, Economía y Sectores Productivos, 2022.

La producción en Santa Inés Yatzeche es una cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala, son comercializados entre los habitantes de la comunidad.

Se incluyen en este proceso proveedores, productores algunos prestadores de servicios (Tractor o trabajadores medieros) y en menor escala compradores de los productos.

En la siguiente tabla se observan los números de unidades de producción agropecuaria activas con uso de tractor según derechos sobre el tractor y tractores propios del municipio.

TABLA 4: UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO

Municipio	Unidades de producción agropecuaria activas		Derechos sobre el tractor			
	Total	Con uso de tractor	Con uso de tractor propio		Con uso de tractor rentado	Con uso de tractor prestado
			Unidades de producción	Total de tractores		
Santa Inés Yatzeche	102	77	9	9	66	2

Fuente: INEGI, Economía y Sectores Productivos, 2022.

De acuerdo a la tabla anterior, gran parte de los agricultores hacen uso de tractores para la siembra de sus productos, pero no cuentan con equipos mecanizados propios por lo cual recurren a la renta o préstamo de ellos.

5.3.2 Ganadero

Otra actividad importante es la ganadería, aunque en menor proporción solamente son pequeños ganaderos que se dedican a producir ovinos y caprinos de manera semiestabulada.

A continuación, se presentan datos sobre las existencias de bovinos y porcinos según función zootécnica del ganado en el municipio.

TABLA 5: FUNCIÓN ZOOTÉCNICA DEL MUNICIPIO

Santa Inés Yatzeche	Total de bovinos	Función zootécnica						
		Vacas		Reses para trabajo	Vaquillas para reemplazo	En engorda	Sementales	Becerros y becerras
		Total	Vacas en ordeña					
	78	10	7	2	3	13	8	42
	Total de porcinos	Función zootécnica						
		Lechones	En desarrollo o engorda	Para reemplazo	De desecho	Sementales	Hembras que hayan parido	
	38	13	22	0	0	1	2	

Fuente: INEGI, Economía y Sectores Productivos, 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, la población de Santa Inés Yatzeche se está dedica más en la cría de bovinos que de porcinos, esto debido a las condiciones del lugar, las demandas de dichos animales, los cuidados que requieren para su crecimiento.

En el municipio, algunas personas crían ganado ovino y caprino a pequeña escala, pero enfrentan desafíos significativos que requieren apoyo para mejorar tanto la calidad de las razas como la infraestructura necesaria para el cuidado de estos animales. Los productores de ganado ovino, en particular, necesitan capacitación y asistencia para optimizar sus prácticas de cría.

Anteriormente, los ganaderos se dedicaban a la cría y engorda de ovinos; sin embargo, la escasez de agua en ciertas temporadas ha incrementado los costos del forraje, como la alfalfa y el pasto, lo que ha elevado los costos de producción. Debido a estas dificultades, actualmente un número muy bajo de

personas continúan con esta actividad, criando ovinos de traspatio, generalmente en cantidades que van de 1 a 10 ejemplares.

Durante los talleres de participación, las personas manifestaron que se enfrentan a los altos costos de insumos y servicios para la agricultura y la ganadería. Los factores climáticos afectan la producción agrícola, la comercialización de los productos del campo se ve afectada por las dificultades para transportar la producción a los mercados regionales. Además, la ausencia de recursos, capacitación y asistencia técnica provoca una baja producción. A continuación, se presentan datos sobre las existencias de bovinos y porcinos según función zootécnica del ganado en el municipio.

PROBLEMA	**Deficiente apoyo para el desarrollo agropecuario en el municipio de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Impulsar el desarrollo agropecuario en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1. Fin de la pobreza 12. Producción y consumo responsable
ESTRATEGIAS	1.- Fomentar el desarrollo agroalimentario en Santa Inés Yatzeche.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1. Dotar de fertilizantes organicos a los agricultores de Santa Inés Yatzeche. 1.2. Impulsar proyectos de captación y uso eficiente del agua para la agricultura.

5.4 **Matriz de Planeación Municipal**

TEMA. EMPLEO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Deficiente generación de empleo en el municipio de Santa Inés Yatzeche	Generar condiciones favorables para la creación de empleo en Santa Inés Yatzeche.	Promover la generación de empleos en el municipio.	Capacitar a las personas para emprender un negocio en el Municipio.	Cursos de Capacitación a los ciudadanos en actividades económicas	16.808429	-96.756457	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	15,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 cursos	630	(Número de cursos realizados / número de cursos programados) *100

EJE V. SANTA INÉS YATZECHE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Las principales infraestructuras y servicios públicos con los que cuenta el municipio de Santa Inés Yatzeche son: alumbrado público, panteones, mercados, limpia y recolección de basura, mantenimiento de calles y vialidades, servicio de agua potable y drenaje.

TABLA 6 SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO

Alumbrado público	Mercados	Tianguis o mercados semifijos o móviles	Panteones	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidades	Parques públicos	Jardines públicos	Agua potable y drenaje	Relleno sanitario
1	1	0	1	0	1	0	0	1	0

Fuente: Elaborado con información propia

Energía eléctrica

En cuanto a la distribución de energía eléctrica, se identificaron la falta de cobertura de este servicio en algunas de las casas, esto también se debe a que los mismos habitantes no le dan mantenimiento al sistema de cableado o porque las casas ya no son habitadas. De igual manera se manifestò la falla del alumbrado público en algunas de las calles más transitadas en la cabecera municipal.

Drenaje sanitario

En el municipio cuentan con red de drenaje que conduce las aguas residuales a donde se encuentra construida la planta de tratamiento, pero debido a las administraciones anteriores al no darle mantenimiento este se encuentra solo en un 30% de su capacidad.

Estas aguas son las que provienen básicamente de las cocinas, del aseo personal y de la casa, así como del lavado de ropa, pero este servicio solo llega al 30.88% de la población, por lo que es urgente la conexión de las redes al resto de la ciudadanía; es importante hacer conciencia que es un servicio primordial que presta el municipio por lo que implica gastos para el mantenimiento de la planta que es necesario solventar, además de los gastos de mantenimiento de la red de drenaje.

De igual manera, en el recorrido del municipio se identificaron que los espacios públicos, calles y algunas viviendas en temporadas de lluvias llegan a sufrir de inundaciones y encharcamientos de agua, además como el municipio se encuentra a pocos metros del Río Atoyac, cuando éste sobrepasa el nivel se desborda llegando afectar con inundación en todo el municipio. Afectando así a la población en general y las estructuras e infraestructuras del lugar.

Panteón

Actualmente el panteón municipal enfrenta un desafío importante, ya que está cerca de alcanzar su capacidad máxima. Esta situación ha generado una gran preocupación entre los ciudadanos sobre el futuro lugar de sepultura para sus difuntos. Es urgente la ampliación del panteón para atender esta necesidad.

Además de la ampliación, es esencial establecer regulaciones claras para la asignación de espacios dentro del panteón. También se debe designar a un panteonero específico encargado de las labores de limpieza, así como del mantenimiento de los floreros en las tumbas y el tratamiento de los depósitos de agua. Esto es crucial para prevenir la proliferación de mosquitos que pueden transmitir enfermedades, asegurando así un entorno más seguro y saludable para todos. La implementación de estas medidas contribuirá a una gestión más efectiva del panteón y a la tranquilidad de los ciudadanos en momentos tan delicados.

En las mesas temáticas los ciudadanos manifestaron la falta de servicios como: rastro, parques públicos, jardines, relleno sanitario y se requiere de manera urgente la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales ya que ha estado en completo abandono. También, señalaron que el municipio no cuenta con un camión recolector de basura, ya que esta la realizan en una camioneta pick up la cual no es suficiente ya que dicho servicio solo se realiza una vez a la semana, y es depositada en el basurero municipal a cielo abierto que se encuentra en las afueras del municipio y que esta no se encuentra rotulado.

Además, mencionan que es insuficiente para el depósito de basura, inclusive en el camino que conduce al basurero se pueden observar desechos de basura ya que muchos de los habitantes no los llevan hasta el basurero, sino que los dejan a orillas del camino, generando una contaminación ambiental aún más grave, acumulando basura, malos olores, insectos, y animales que son portadores de infecciones y enfermedades.

Bajo estas condiciones los participantes de las mesas temáticas precisan la urgencia de generar una cultura ambiental para el tratamiento de la basura; desde la separación en orgánica e inorgánica, hasta generar una concientización para depositarla en el lugar destinado para ello.

PROBLEMA	**Deficiencias en la infraestructura y equipamiento público del municipio de Santa Inés Yatzeche**
OBJETIVO	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIAS	1.- Fomentar el cuidado de las infraestructuras del municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Fortalecer la infraestructura del Municipio. 1.2 Incrementar el equipamiento de electrificación y alumbrado público. 1.3 Fomentar la urbanización de la zona urbana del municipio.

5.2 Caminos y carreteras

En cuanto a los caminos y carreteras en la comunidad se cuenta con cuatro accesos de los cuales el de San Pablo Huixtepec – Santa Inés Yatzeche se encuentra totalmente asfaltado; pero debido al paso del tiempo por la falta de mantenimiento se ha ido deteriorando.

El acceso al municipio Santa Inés Yatzeche – Santiago Apóstol igualmente se encuentra pavimentado en su totalidad, los otros dos caminos el que comunica Santa Inés-Santa Ana Zegache y Guelatova se encuentra en terracería y en muy malas condiciones, así como de los caminos cosecheros a los cuales no se les da mantenimiento y en época de lluvia solo se puede transitar con los tractores.

La mayoría de los pobladores del municipio se trasladan constantemente a San Pablo Huixtepec, Zimatlán de Álvarez y Ocotlán de Morelos para la venta y compra de productos de primera necesidad. En el caso de Ocotlán de Morelos para llegar a dicho lugar pasan obligatoriamente por puentes, en este caso se encuentran habilitados dos puentes, uno hecho a base de metal y el otro de concreto. Es importante el constante mantenimiento ya que en época de lluvias pueden volverse totalmente intransitables y ante la necesidad de llegar a Ocotlán deben tomar otro camino, saliendo por Zimatlán de Álvarez hasta el crucero de la Y.

Por otro lado, en las mesas temáticas los ciudadanos demandaban el mantenimiento y ampliación de los caminos, ya que es un medio por el cual se transita de manera constante y evita que existan accidentes. Por tanto, solicitaron que se realicen las gestiones necesarias ante instancias correspondientes recursos económicos para poder mejorar caminos y carreteras.

Además, en lo relacionado al transporte en Santa Inés Yatzeche únicamente se cuenta con el servicio de Transporte público de moto taxi, cobrando una tarifa de 20 pesos sin que esta sea consensuada, la característica de estos es que no cuenta con los permisos correspondientes para prestar el servicio, pero, al ser la única opción los habitantes utilizan este medio para trasladarse a otras comunidades.

PROBLEMA	**Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en Santa Inés Yatzeche.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIAS	1.- Promover la construcción y mantenimiento de los caminos del municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1.- Rehabilitar obras de pavimentación de caminos en el municipio. 1.2.- Mejorar caminos sacacosechas del municipio.

5.3 Vivienda

Conforme datos oficiales del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, de nuestro municipio Santa Inés Yatzeche en materia de vivienda, 267 habitantes viven con carencia de calidad y espacios de la vivienda, 473 carecen el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En la siguiente tabla se pueden identificar las estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda.

TABLA 7: INDICADORES DE CARENCIA EN LA VIVIENDA

Indicadores	Personas	viviendas
Viviendas con pisos de tierra	145	41
Viviendas con techos de material endeble	0	0
Viviendas con muros de material endeble	163	43
Viviendas con hacinamiento	40	6
Viviendas sin acceso al agua	0	0
Viviendas sin drenaje	37	6
Viviendas sin electricidad	3	1
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	477	122

Elaboración propia con datos del Coneval, 2020.

En referencia al cuadro se puede observar que en el municipio encontramos 41 viviendas en malas condiciones, ya que cuentan con pisos de tierra y techo de láminas, asbesto o tejamanil, y por lo cual no son aptas para vivir en épocas de frío y de lluvia. ó

El tamaño promedio de los hogares en el estado es de 4 integrantes, en el caso del municipio esta cifra fue rebasada con 40 personas en 6 viviendas, lo que genera diversos problemas internos en las familias. De igual manera los hogares que utilizan leña como combustible asciende a 122 y aquellas viviendas sin drenaje 6.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana La mayoría de la vivienda del municipio están construidas con materiales resistentes y duraderos, sin embargo, existen algunas viviendas que todavía tienen pisos de tierra que contribuyen a la proliferación de parásitos y bacterias que generan enfermedades entre los moradores de estas.

PROBLEMA	**Presencia de población que no cuenta con vivienda digna en Santa Inés Yatzeche**
OBJETIVO	Contribuir a garantizar una vivienda digna a los habitantes de Santa Inés Yatzeche
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1. Fin de la pobreza 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIAS	1.- Implementar acciones para el mejoramiento de vivienda adecuada para los habitantes del municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1- Construir cuartos dormitorios. 1.2- Construir pisos firmes. 1.3- Construir estufas ecológicas a la población.

5.4 Agua y saneamiento

La obtención de agua potable en las casas es esencial para garantizar la salud y el bienestar de las personas. En el municipio se observa que todas las viviendas cuentan con agua potable en sus casas y drenaje. Esto es de suma importancia para sus actividades diarias dentro del hogar, desde el aseo personal hasta el uso de agua para cocinar y lavar.

El servicio está a cargo de la autoridad municipal y abastece aproximadamente a toda de la población, esto de acuerdo a los datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, se cuenta con pozos profundos y la

red de distribución, actualmente por la demanda del suministro de agua se ha visto que la infraestructura no es suficiente para prestar un servicio óptimo y de calidad; ya que los pozos por falta de mantenimiento y por el equipamiento obsoleto con la que cuentan limitan la ampliación del servicio a la comunidad.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las fuentes de abastecimiento de agua ya no aportan la cantidad suficiente para la población demandante por lo consiguiente la falta de suministro de agua potable puede tener repercusiones en la salud y dificultará las actividades cotidianas en las que se requiere este vital líquido. De igual manera hay viviendas que no cuentan con el servicio básico de agua entubada lo cual es esencial para la salud y el bienestar de los residentes.

Saneamiento

Como se mencionó anteriormente, el agua para uso humano que abastece a toda la población proviene de pozos profundos, lamentablemente en nuestro municipio no existe una cultura del cuidado del agua, diariamente se pierden miles de litros en las actividades de la comunidad. Lo anterior, se ve reflejado principalmente en el centro de población, lo cual genera la problemática de escasez del vital líquido en épocas de sequía.

Actualmente se cuenta con el servicio de saneamiento de aguas residuales, pero esta no se encuentra en su máxima capacidad debido a que en las administraciones pasadas no le dieron continuidad, es decir, no se destinaron recursos para su mantenimiento y manejo. Por ello, que la mayoría de las viviendas y edificaciones realizan sus desechos residuales en fosas sépticas, para lo cual no existe un control de calidad de construcción de las fosas, ni de verificación de filtraciones, e incluso algunas fosas sin tipo pozos de absorción por lo que no tienen un fondo, filtrando directamente los desechos al subsuelo.

En la mesa temática los participantes mencionan que el servicio de drenaje existente es insuficiente, por ello que algunas viviendas hacen uso de fosas

sépticas, o la construcción de sanitarios secos. Además, otra problemática generada a causa de la deficiencia de los drenajes son las inundaciones, ya que la capacidad de estos se ven rebasados en épocas de lluvias.

PROBLEMA	**Existencia de viviendas con escasez de agua potable y drenaje en Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de Santa Inés Yatzeche.
	ODS al que contribuye: 3. Salud y Bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIAS	1.- Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Rehabilitar el sistema de suministro de agua potable. 1.2 Rehabilitar la red de drenaje sanitario. 1.3 Aprovechar el uso del agua de lluvia. 1.4 Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas resudiales 1.5 Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

5.5 Infraestructura educativa

El municipio de Santa Inés Yatzeche cuenta con una oferta educativa diversa, pues la educación es uno de los factores claves para el desarrollo de una sociedad, por tanto, forma parte de uno de los derechos más importantes en nuestro país hacia los niños y jóvenes.

Nuestro municipio cuenta con: un preescolar con una dirección y dos aulas con multigrado; a nivel primaria 1 dirección 7 salones de los cuales se ocupan tres con multigrados; y por último la Telesecundaria que cuenta con 2 planteles, sólo se ocupa un plantel con 1 dirección y tres aulas, el otro plantel se encuentra en abandono debido a que fue dañado por la inundación, pero en esta administración se propone rehabilitar para proyectos en beneficio de la comunidad.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 arrojó que el municipio obtuvo un (58.7%) de rezago educativo, es decir que 533 personas carecían de este servicio.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Santa Inés Yatzeche fueron Primaria (335 personas o 60.9% del total), Secundaria (98 personas o 17.8% del total), Preparatoria o Bachillerato General (90 personas o 16.4% del total), Licenciatura (17 personas o 3.09% del total) y Normal de licenciatura (9 personas o 1.64% del total).

De acuerdo con los foros de participación ciudadana los ciudadanos identificaron que en el preescolar Jean Piaget hacía falta equipamiento de juegos recreativos, un techado para actividades físicas y recreativas para los alumnos y mantenimiento a instalaciones. Para la escuela primaria Ignacio Zaragoza se requiere el equipamiento de la cocina comedor para poder brindar un buen desayuno escolar a las niñas y niños de esta institución, (mesas, sillas, un refrigerador, utensilios de cocina así mismo la construcción de una cancha deportiva, la construcción de un

salón de juntas o para llevar a cabo reuniones y el mantenimiento de las instalaciones.

También mencionaron que la escuela telesecundaria Francisco I Madero requiere de rehabilitación de los servicios básicos (agua, drenaje y electricidad).

PROBLEMA	**Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Santa Inés Yatzeche.**
OBJETIVO	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.
	ODS AL QUE CONTRIBUYE: 4. Educación de calidad 5. Igualdad de Genero
ESTRATEGIAS	1.1 Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.1 Rehabilitar los sanitarios de los diferentes centros educativos. 1.2 Reabilitar aulas y laboratorios. 1.3 Equipar las escuelas de los diferentes centros educativos. 1.4 Construir techados en los diferentes centros educativos. 1.5 Rehabilitar comedores escolares.

5.6 **Matriz de Planeación Municipal**

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento público del municipio de Santa Inés Yatzeche	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Promover la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal.	Incrementar las luminarias de alumbrado público en el municipio.	Construcción de alumbrado público en la cabecera municipal primera etapa	16.8111848	-96.7615180	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	45,000.00	FAISMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 piezas	115	(Número de piezas de alumbrado público adquiridas/ Numero de piezas de alumbrado público programados) *100
Santa Inés Yatzeche	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento público del municipio de Santa Inés Yatzeche	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio de Santa Inés Yatzeche para propiciar el crecimiento urbano ordenado y sostenible	Promover la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal.	Construir un centro para la gestión integral de residuos sólidos	Construcción de centro para la gestión integral para los residuos sólidos en la cabecera municipal	16.8008353	-96.7540474	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	4200,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10000 m2	530	(M2 del centro construidos/M2 del centro programado) *100
Santa Inés Yatzeche	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento público del municipio de Santa Inés Yatzeche	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio de Santa Inés Yatzeche para propiciar el crecimiento	Promover la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal.	Construir un centro para la gestión integral de residuos sólidos	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de centro para la gestión integral para los residuos	16.80008353	-96.7626955	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	600,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 proyecto y estudio	908	(Número de estudio y proyecto realizados/número de estudio y proyecto programados) *100

		urbano ordenado y sostenible			sólidos en la cabecera municipal									
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Santa Inés Yatzeche.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en Santa Inés Yatzeche.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos del municipio.	Rehabilitar obras de pavimentación de caminos en el municipio.	Rehabilitación de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz y Benito Juárez	16.8057957	-97.7578786	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	2,473,641.52	FAISMUN - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	17700 m2	115	(M2 de rehabilitación de pavimento realizado/m2 de rehabilitación de pavimento programado) *100
Santa Inés Yatzeche	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Santa Inés Yatzeche.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en Santa Inés Yatzeche.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos del municipio.	Mejorar caminos sacacosechas del municipio.	Mejoramiento de camino saca cosechas en la cabecera municipal	16.8079519	-96.7533507	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$1,190,000.00	FAISMUN - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 ml	230	(Ml de camino saca cosecha mejorado/Ml de camino saca cosecha programado)*100
TEMA: VIVIENDA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Presencia de población que no cuenta con vivienda digna en Santa Inés Yatzeche	Contribuir a garantizar una vivienda digna a los habitantes de	Implementar acciones para el mejoramiento de vivienda adecuada	Construir pisos firmes.	Construcción de piso firme	16.8084676	-96.7565355	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$650.000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	41 pisos	83	(Número de piso firme construidos/número de piso firme programados*100

		Santa Inés Yatzeche	para los habitantes del municipio.											
Santa Inés Yatzeche	Presencia de población que no cuenta con vivienda digna en Santa Inés Yatzeche	Contribuir a garantizar una vivienda digna a los habitantes de Santa Inés Yatzeche	Implementar acciones para el mejoramiento de vivienda adecuada para los habitantes del municipio.	Construir estufas ecológicas	Construcción de estufas ecológicas	16.8084676	-96.7565355	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	2000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	50 estufas ecológicas	100	(Número de estufas entregadas/número de estufas programadas para entregar) * 100
TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Existencia de viviendas con escasez de agua entubada y drenaje en Santa Inés Yatzeche.	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.	Rehabilitar la red de drenaje sanitario.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal	16.8076158	-96.7565328	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	800,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 ml	210	(ML de rehabilitación de la red de drenaje realizada/ml de rehabilitación de la red de drenaje programada) *100
Santa Inés Yatzeche	Existencia de viviendas con escasez de agua entubada y drenaje en Santa Inés Yatzeche.	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.	Rehabilitar el sistema de suministro de agua potable.	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada. 2 etapa	16.80866079	-96.7578541	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$3925261.50	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	800 ml	450	(ML de ampliación y rehabilitación realizada/ml de ampliación y rehabilitación programada) *100
Santa Inés Yatzeche	Existencia de viviendas con escasez de agua entubada y drenaje en	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de	Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas resudiales	Rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales en	16.8015160	-96.7626955	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	7,000,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6000 m2	908	(M2 de planta tratadora rehabilitada/ m2 de planta tratadora programados) *100

	Santa Inés Yatzeche.	Santa Inés Yatzeche.			la cabecera municipal									
Santa Inés Yatzeche	Existencia de viviendas con escasez de agua entubada y drenaje en Santa Inés Yatzeche.	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.	Aprovechar el uso de agua de lluvia	Construcción de olla de agua pluvial	16.8048588	-96.7617594	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 olla	423	(Número de ollas construidos/ número de ollas programados *100
Santa Inés Yatzeche	Existencia de viviendas con escasez de agua entubada y drenaje en Santa Inés Yatzeche.	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.	Aprovechar el uso del agua de lluvia.	Construcción de pozo profundo para agua entubada	16.7994554	96.7725989	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	650,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 pozos	400	(Número de pozos construidos / número de pozos programados) *100
Santa Inés Yatzeche	Existencia de viviendas con escasez de agua entubada y drenaje en Santa Inés Yatzeche.	Proveer el servicio de agua potable y drenaje eficiente en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Fortalecer la infraestructura básica de agua potable y drenaje.	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales	Elaboración de estudió y proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (OIR) en la cabecera municipal	16.8015160	-96.7626955	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 estudio y proyecto	540	(Número de estudio y proyecto realizados/ Número de estudio y proyectos programados) *100
TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Inés Yatzeche	Las instituciones educativas	Impulsar la construcción de	Mejorar la infraestructura de las	Construir techados en los	Construcción de techado en el área de	16.8078145	-96.7562082	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	240 m2	40	(M2 construidos/ m2 programados) *100

	carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	infraestructura educativa de calidad en el municipio.	instituciones educativas del municipio.	diferentes centros educativos.	impartición de educación física en la escuela preescolar Jean Piaget con clave 20DCC0488V									
Santa Inés Yatzeche	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	Construir techados en los diferentes centros educativos.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Ignacio Zaragoza con clave 20DPB18411I	16.8078530	-96.7561683	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	850,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	240 m2	60	(M2 construidos/ m2 programados) *100
Santa Inés Yatzeche	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	Rehabilitar comedores escolares.	Rehabilitación del comedor escolar de la escuela primaria Ignacio Zaragoza con clave 20DPB1841I1	16.8078530	-96.7561683	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	500,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	120 m2	60	(M2 rehabilitados/ m2 programados) *100
Santa Inés Yatzeche	Las instituciones educativas carecen de	Impulsar la construcción de infraestructura	Mejorar la infraestructura de las instituciones	Reabilitar aulas y laboratorios.	Rehabilitación del jardín de niños (aulas) Jean Piaget	16.8078145	-96.7562082	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	600,000.00	FAISMUN-	1500 m2	40	(M2 rehabilitados/ m2 programados) *100

	infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	educativa de calidad en el municipio.	educativas del municipio.		con clave 20DCC0488V						OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Santa Inés Yatzeche	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	Reabilitar aulas y laboratorios.	Rehabilitación de la escuela primaria Ignacio Zaragoza (aulas) con clave 20DPB1841I1	16.8078530	-96.7561683	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	850,000.00	FAISMUN- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 m2	60	(M2 rehabilitados/ m2 programados) *100

8. EJES TRANSVERSALES

De acuerdo a lo establecido en la “La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible” los Ejes Transversales permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la Agenda 2030 a nivel municipal, las estrategias transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022-2028 nos dan la pauta en la implementación de objetivos, estrategias y líneas de acción, de los ejes transversales en cada eje estratégico.

8.1 Igualdad de género

El municipio de Santa Inés Yatzeche, cuenta con una población total de 908 habitantes, de acuerdo con el Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, de los cuales 486 son mujeres (53.52%) y 422 son hombres (46.48%).

Históricamente, el municipio se rige bajo el sistema normativo interno de “usos y costumbres”, en el cual la participación de las mujeres en las decisiones político-administrativas ha sido limitada. No obstante, la actual administración municipal reconoce la importancia de su integración activa en todos los ámbitos del desarrollo comunitario y se compromete a fomentar su participación en la vida política, social y económica del municipio. En cuanto a la distribución por edad, del total de mujeres en Santa Inés Yatzeche, 323 se encuentran en el rango de 15 a 59 años, mientras que 105 tienen 60 años o más. Asimismo, se registran 27 niñas entre 0 y 5 años y 31 en el grupo de 6 a 14 años.

Los datos del INEGI reflejan una brecha significativa en materia de educación, ya que el 16.74% de las mujeres son analfabetas, en comparación con el 7.60% de los hombres. Además, el promedio de escolaridad de las mujeres es de 4.59 años, mientras que el de los hombres asciende a 5.7 años. En el ámbito laboral, el 52.06% de las mujeres forman parte de la población ocupada, frente al 64.22% de los hombres.

Para atender a la población en situación de vulnerabilidad, especialmente a mujeres y niñas, el Honorable Ayuntamiento cuenta con un Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia (DIF) Municipal y un Centro para el Desarrollo de las Mujeres. Este último opera con un enfoque basado en los derechos humanos y la equidad de género, permitiendo la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la protección y el empoderamiento de las mujeres.

A pesar de los esfuerzos institucionales, persisten diversas formas de desigualdad en el municipio. Entre los principales desafíos se encuentran la prioridad educativa otorgada a los varones, la falta de servicios médicos especializados en la salud femenina, la escasa representación de las mujeres en la vida política y económica, así como la exposición a situaciones de violencia e inseguridad debido a la ausencia de estrategias de prevención y una infraestructura pública que no contempla plenamente sus necesidades específicas.

Durante las mesas temáticas de participación ciudadana, la comunidad expresó su preocupación por la brecha de género en el municipio, señalando que las mujeres siguen enfrentando obstáculos para su desarrollo integral. En respuesta a estas inquietudes, se ha solicitado que todas las obras y acciones implementadas durante la presente administración se orienten a promover la igualdad de género y garantizar los derechos sociales y económicos de las mujeres en Santa Inés Yatzeche.

Problemática sobre Igualdad de Género: En el municipio de Santa Inés Yatzeche sigue habiendo una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.
Objetivo sobre Igualdad de Género: Promover la igualdad de genero en todas las acciones del muicipio de Santa Inés Yatzeche.
ODS AL QUE CONTRIBUYE: 5. Igualdad de género. 10. Reducción de desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Eje estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de acción Igualdad de Género
I.- Santa Inés Yatzeche con Bienestar	Establecer políticas públicas que favorezcan la igualdad de género en el municipio.	Defender los derechos humanos de las mujeres y niñas.
II.- Santa Inés Yatzeche honesto, cercano y transparente	Apoyar a las mujeres en la participación publica en en municipio.	Favorecer la participación activa de las mujeres en el desarrollo de iniciativas municipales.
III.- Santa Inés Yatzeche con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad, seguridad y justicia para las mujeres.	Reforzar la protección y seguridad de las mujeres y niñas del municipio.
IV.- Santa Inés Yatzeche con crecimiento y desarrollo económico	Generar empleos para mujeres en el municipio.	Gestionar apoyos para proyectos de inversión para las mujeres en el municipio.
V.- Santa Inés Yatzeche con infraestructura y servicios públicos	Incentivar la participación de las mujeres en proyectos de infraestructura pública.	Fomentar la inclusión de mujeres en las obras de infraestructura municipal.

8.3 Desarrollo sostenible y cambio climático

El municipio de Santa Inés Yatzeche posee un entorno natural que representa un elemento estratégico en la planificación y configuración del desarrollo sostenible de su población. Ubicado en una zona de valles, con excepción de algunos montículos menores que no pueden considerarse cerros, el municipio se encuentra a una altitud de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Debido a estas características geográficas, la diversidad de flora y fauna es limitada.

La gestión adecuada y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales son fundamentales para garantizar el bienestar presente y futuro de la comunidad. En este contexto, cualquier estrategia de desarrollo debe considerar criterios tanto económicos como sociales. Actualmente, el principal uso del suelo en el municipio está destinado a la agricultura de temporal, actividad que depende directamente de las condiciones climáticas y la disponibilidad de agua.

Durante las mesas temáticas de participación democrática, los pobladores manifestaron su preocupación por la falta de atención de administraciones anteriores en materia ambiental. En este sentido, solicitaron que la actual administración municipal implemente acciones concretas para la conservación y el uso responsable de los recursos naturales en cada obra o proyecto que se desarrolle en el municipio.

Asimismo, la comunidad destacó la ausencia de una cultura de protección ambiental, lo que ha llevado al deterioro progresivo de los recursos naturales. Un ejemplo de esta problemática es la reducción de la superficie destinada al cultivo de riego, causada principalmente por la falta de infraestructura adecuada, como pozos profundos agrícolas.

Ante la necesidad de generar ingresos, algunas familias han optado por cultivar alfalfa utilizando aguas negras provenientes del río Atoyac. Este método de riego representa un riesgo significativo tanto para la salud humana como para el medio ambiente, ya que puede generar contaminación del suelo, afectar la calidad de los cultivos y propiciar la propagación de enfermedades en la comunidad. Además, el uso de estas aguas contaminadas impacta negativamente los mantos acuíferos y favorece la proliferación de plagas que pueden dañar otros cultivos.

Por otro lado, algunos agricultores han optado por aprovechar el riego temporal proporcionado por las lluvias para el cultivo de maíz, frijol y calabaza. Estos cultivos se benefician de la humedad retenida en el suelo durante la temporada de lluvias. Además, una vez cosechado el maíz, los productores suelen aprovechar la humedad residual para sembrar otros productos como sandía o garbanzo, lo que

permite diversificar la producción agrícola y optimizar el uso de los recursos naturales disponibles.

Ante estos desafíos, es fundamental que la administración municipal impulse políticas y programas dirigidos a la preservación del medio ambiente, el fortalecimiento de la infraestructura hídrica y la promoción de prácticas agrícolas sustentables, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de la población de Santa Inés Yatzeche.

Problemática sobre desarrollo sostenible y cambio climático: Afectaciones al medio ambiente, por falta de medidas de preservación.		
Objetivo sobre desarrollo sostenible y cambio climático: Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque al desarrollo sostenible y cambio climático		
ODS AL QUE CONTRIBUYE: 11.- Ciudades y comunidades sostenibles 13.- Acción por el clima		
Eje estratégico	**Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático**	**Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático**
I.- Santa Inés Yatzeche con Bienestar.	Fortalecer la educación ambiental de la población en el municipio.	Desarrollar campañas de concientización sobre educación ambiental a la población del municipio.
II.- Santa Inés Yatzeche honesto, cercano y transparente.	Impulsar políticas públicas en materia ambiental y agraria para la reducción de emisiones contaminantes	Fomentar la transversalización de una cultura climática, en las nuevas generaciones venideras del municipio
III.- Santa Inés Yatzeche con seguridad y	Fomentar un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de la población	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable

justicia para vivir en paz.		
IV.- Santa Inés Yatzeche con crecimiento y desarrollo económico.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad el desarrollo sostenible.	crear proyectos productivos sostenibles para la población
V.- Santa Inés Yatzeche con infraestructura y servicios públicos.	Fortalecer la cultura ambiental en el municipio sobre el uso del agua y gestión de los residuos sólidos	implementar campañas de cultura ambiental sobre el uso del agua y gestión de residuos sólidos

8.4 Interculturalidad

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, la herencia cultural de los pueblos originarios se ha mantenido a través de la transmisión oral de valores, conocimientos y tradiciones. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 99.45% de la población del municipio se reconoce como indígena, y el 90.09% habla una lengua indígena. A pesar de esta alta representación, las nuevas generaciones han experimentado una disminución en el uso de su lengua originaria y en la práctica de tradiciones ancestrales, lo que pone en riesgo la continuidad del patrimonio cultural de la comunidad.

Ante esta situación, la administración municipal impulsará acciones enfocadas en la preservación y revitalización de la identidad cultural de Santa Inés Yatzeche. Estas acciones incluirán:

Rescate y preservación de la lengua indígena: Se desarrollará un diccionario zapoteco-español y español-zapoteco con el propósito de documentar y promover el uso del zapoteco entre las generaciones actuales y futuras. Difusión de la historia local: Se elaborará un libro que recopile la historia del municipio, proporcionando un testimonio detallado de su pasado y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad.

Protección del patrimonio cultural y simbólico: Se priorizará la conservación del mogote, conocido localmente como "El Cerrito", un sitio de gran relevancia histórica para el municipio. Revitalización de la vestimenta tradicional: Se fomentará el uso y

la difusión de la vestimenta típica, un elemento que ha ido perdiéndose con el tiempo. Fortalecimiento de la medicina tradicional: Se documentarán y promoverán los conocimientos ancestrales en materia de salud, rescatando prácticas medicinales que forman parte del acervo cultural de la comunidad.

Fomento de la participación y derechos de los pueblos indígenas: Se impulsarán mecanismos de consulta y participación ciudadana que garanticen la inclusión de la población indígena en la toma de decisiones municipales, asegurando que las obras y acciones gubernamentales respeten y promuevan la identidad cultural.

Durante las mesas temáticas de participación democrática, la población manifestó su preocupación por la pérdida de costumbres y cultura indígena. Ante ello, se hace un llamado a las autoridades municipales para que, a lo largo de su gestión, trabajen activamente en la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de la identidad indígena en cada iniciativa que se lleve a cabo en Santa Inés Yatzeche.

Problemática sobre Interculturalidad: Pérdida de identidad cultural y disminución de habitantes que hablan una lengua indigena en el municio de Santa Ines Yatzeche.		
Objetivo sobre Interculturalidad: Rescatar la identidad cultural del municipio de Santa Inés es Yatzeche.		
ODS AL QUE CONTRIBUYE: 10.- Reducción de las desigualdades		
Eje estratégico	**Estrategias Interculturalidad**	**Líneas de acción Interculturalidad**
I.- Santa Inés Yatzeche con Bienestar	Fomentar la conservación de la cultura en el municipio de Santa Inés Yatzeche.	Preservar la lengua originaria y fortalecer la identidad cultural e histórica del municipio.

II.- Santa Inés Yatzeche honesto, cercano y transparente	Integrar la dimensión cultural en la gestión del servicio público de Santa Inés Yatzeche.	Incentivar la intervención activa de la población indígena en las decisiones municipales.
III.- Santa Inés Yatzeche con seguridad y justicia para vivir en paz	Apoyar el acceso a la seguridad y la justicia para la población indígena del municipio.	Promover el respeto y la dignidad en el trato hacia la población indígena.
IV.- Santa Inés Yatzeche con crecimiento y desarrollo económico	Desarrollar iniciativas productivas dirigidas a la población indígena de Santa Inés Yatzeche.	Gestionar recursos y asistencia para financiar proyectos de inversión en beneficio de la población indígena.
V.- Santa Inés Yatzeche con infraestructura y servicios públicos	Mejorar la infraestructura y los servicios públicos con enfoque en la población indígena del municipio.	Desarrollar proyectos de infraestructura social en favor de la población indígena.

8.5 Niñas, niños y adolescentes

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, la población infantil (de 0 a 14 años) asciende a 159 personas, de las cuales 101 son niñas y 58 son niños. Asimismo, la población adolescente (de 15 a 17 años) está conformada por 53 personas, de las cuales 26 son mujeres y 27 son hombres. En total, ambos grupos representan aproximadamente el 23% de la población municipal, lo que indica que una parte significativa de la comunidad está en etapas clave de desarrollo y formación.

ILUSTRACIÓN 15: POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLECENTE EN SANTA INÉS YATZECHE

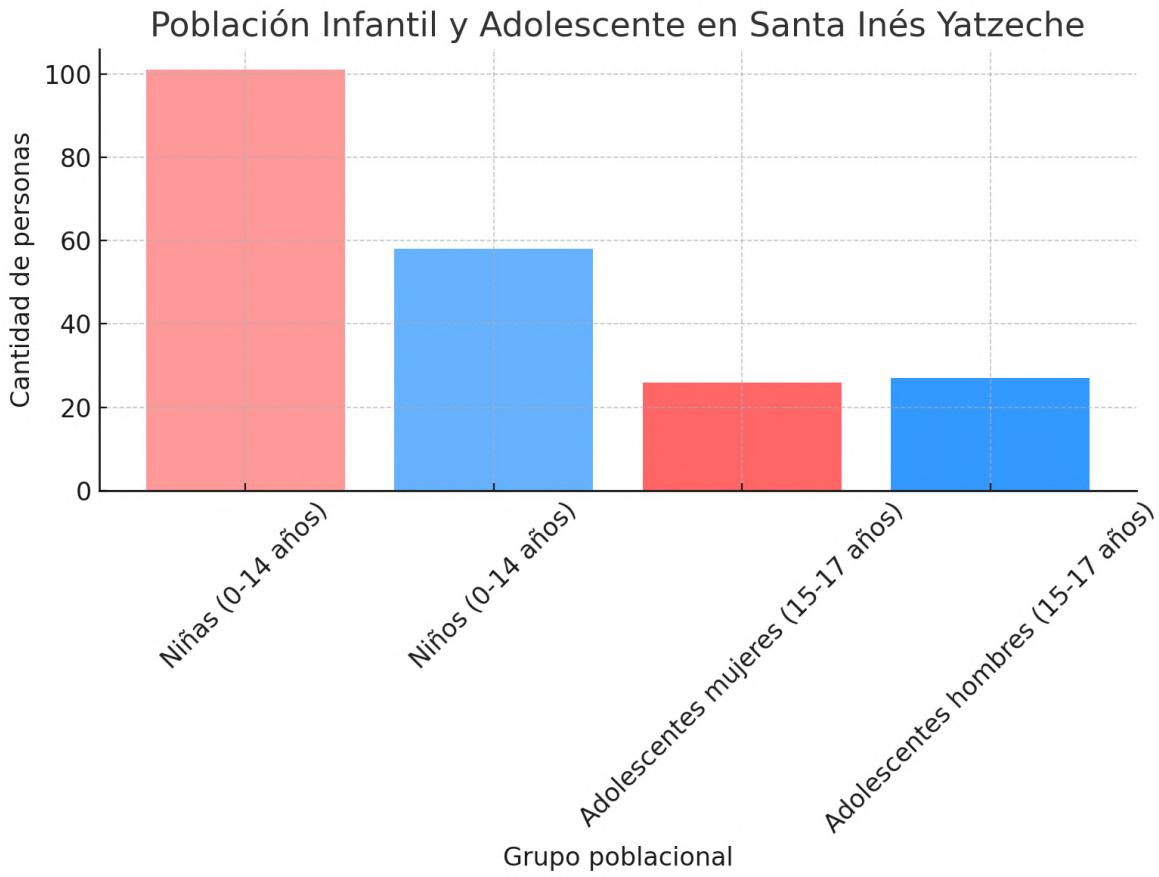

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza infantil en Oaxaca afecta a más del 60% de la población menor de 18 años, lo que limita su acceso a servicios básicos como educación, salud y alimentación. Aunque en Santa Inés Yatzeche no se han reportado casos graves de abuso o maltrato infantil según lo expresado por los pobladores en las mesas temáticas de participación, es fundamental reforzar estrategias que garanticen el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Estrategias y acciones para la protección de la infancia y adolescencia

Con el objetivo de fortalecer la protección y el bienestar de la niñez y adolescencia en Santa Inés Yatzeche, la administración municipal implementará diversas acciones, entre ellas: creación de campañas de sensibilización dirigidas a familias, docentes y cuidadores para fomentar un entorno seguro y libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, se impulsarán programas de apoyo escolar, becas educativas y actividades culturales que fomenten el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, promoviendo el acceso igualitario a la educación de calidad.

Se trabajará en la creación y rehabilitación de espacios recreativos, parques y áreas de juego que brinden condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo físico y social de la infancia y adolescencia, así mismo, Se fortalecerán mecanismos de consulta y participación para que niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones y contribuir a la toma de decisiones en el municipio.

Se impulsarán programas de nutrición, atención médica preventiva y acceso a servicios de salud para garantizar el bienestar físico y emocional de la población infantil y adolescente. El gobierno municipal de Santa Inés Yatzeche reafirma su compromiso con la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, asegurando que las políticas públicas y acciones gubernamentales se orienten hacia la creación de un entorno seguro, inclusivo y equitativo para las futuras generaciones del municipio.

Problemática sobre Niñas, niños y adolescentes: Existe un número significativo de niñas, niños y adolescentes con vulnerabilidad a sufrir violación de sus derechos y su desarrollo integral.
Objetivo sobre Niñas, niños y adolescentes: Contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Santa Inés Yatzeche.

ODS AL QUE CONTRIBUYE:

5. Igualdad de género

10.- Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
I.- Santa Inés Yatzeche con Bienestar	Facilitar el acceso a la educación básica y media superior para niñas, niños y adolescentes.	Gestionar becas educativas para niñas, niños y adolescentes.
II.- Santa Inés Yatzeche honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura gubernamental municipal para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Crear un comité juvenil que permita la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones y proyectos del municipio.
III.- Santa Inés Yatzeche con seguridad y justicia para vivir en paz	Reforzar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sensibilizar a los servidores públicos sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
IV.- Santa Inés Yatzeche con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar el crecimiento económico sin explotación infantil en el municipio.	Prevenir y erradicar la explotación infantil en el municipio.
V.- Santa Inés Yatzeche con infraestructura y servicios públicos	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes del municipio.	Construir espacios recreativos en el municipio.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el contexto de la evaluación y seguimiento de las obras municipales, así como de la correcta ejecución de las acciones establecidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se destaca la importancia de la participación activa de diversos sectores del municipio. Esto incluye a los contralores sociales, los comités de obras y los comités escolares, cuya colaboración es esencial para que las iniciativas del municipio se lleven a cabo con eficiencia y eficacia, asegurando la efectividad de las políticas públicas.

Este proceso facilitará al ayuntamiento un desempeño eficiente, reduciendo las posibilidades de fracaso, ahorrando recursos y tiempo. A través del seguimiento y la evaluación, se identifican de manera oportuna las alternativas de acción que deben ejecutarse antes de continuar con el proceso. Asimismo, se fortalece la toma de decisiones, se mejora la planificación y se hace más efectiva la rendición de cuentas ante la población.

ILUSTRACIÓN 16: ÁREAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DEL PMD

10. ANEXOS

Matriz de Problemas y Riesgos

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=389

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Municipal

ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO (2).pdf (oaxaca.gob.mx)

Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACION 2024.pdf (oaxaca.gob.mx)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por el cabildo municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2023-2025

El en municipio de Santa Inés Yatzeche, distrito de Zimatlán, estado de Oaxaca siendo las diez horas del día siete del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el palacio municipal los CC. Celerino Rufino Alonzo García Presidente Municipal, Bertha Aquino Martínez Sindica Municipal; Ponciano Garcia Velasco, Patricia Verónica Delgado Pérez, Jorge Alonzo Ramos, Juana Martínez García, Bartolomé Amado Cruz García, Regidor de Hacienda, Regidora de Educación, Regidor de Vigilancia, Regidora de Salud y Regidor de Obras respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio con la finalidad de someter al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025 bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Asunto único Presentación del Plan Municipal de desarrollo para el periodo 2023-2025 por el presidente municipal para su análisis y su discusión.
5. Análisis y discusión del Plan Municipal de desarrollo 2023-2025
6. Acuerdo
7. clausura de la sesión.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. La C. Yesenia Angélica Matías Alonso, secretaria municipal procedió a pasar lista de asistencia estando presentes un total de siete de siete concejales, por consiguiente, informa al presidente municipal que existe quórum legal para desahogar la presente sesión.

2. Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra, el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 y validados los acuerdos que de ella resulten.

1

C.c.p. Archivo Municipal

Calle Guerrero No. 1, Santa Inés Yatzeche, Zim., Oax.
Tel: (951) 53 900 57 santaines.yatzeche@oaxaca.gob.mx

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Continuando con el orden del día. La Secretaria Municipal procede a dar a conocer el orden del día sometiendo a consideración de los presentes y toda vez que no exista alguna observación, queda aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo

4.- Asunto único: Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025 por el presidente municipal para su análisis y su discusión. En uso de la palabra el presidente Municipal hace una exposición del contenido del Plan Municipal de Desarrollo, dando a conocer el diagnostico de cada uno de los siguientes ejes centrales:

- **EJE I.** Santa Inés Yatzeche con bienestar para todas y todos los ciudadanos.
- **EJE II**. Santa Inés Yatzeche honesto, cercano y transparente.
- **EJE III.** Santa Inés Yatzeche con seguridad y justicia para vivir en paz.
- **EJE IV.** Santa Inés Yatzeche con crecimiento y desarrollo económico.
- **EJE V.** Santa Inés Yatzeche con infraestructura y servicios públicos.

Al mismo tiempo se dio a conocer las acciones a realizar en cada uno de los ejes anteriores para dar respuesta a las necesidades que se identificaron en los diagnósticos.

5.-Analisis y discusión del Plan Municipal de desarrollo 2023-2025

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del cabildo que en relación al punto cinco del orden del día, resulta necesario someter a consideración de los mismos la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo el cual servirá como hilo conductor para buscar el desarrollo y bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

Una vez que el cabildo conoce el contenido del documento el Presidente Municipal solicita la votación de los presentes para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025.

Por lo antes manifestado, los integrantes del cabildo proceden a tomar el siguiente:

C.c.p. Archivo Municipal.

Calle Guerrero No. 1, Santa Inés Yatzeche, Zim., Oax.
Tel: (951) 53 900 57 santaines.yatzeche@oaxaca.gob.mx

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

6.----------Acuerdo----------

ÚNICO: Por unanimidad de votos se valida y aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025, a fin de dar cumplimiento a los procesos establecidos y así proceder al registro del Plan Municipal de Desarrollo ante las dependencias correspondientes.

7. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se declara por concluida la presente sesión, siendo las doce horas del mismo lugar y día de su inicio, firmando de conformidad para constancia de los integrantes del H. Ayuntamiento que estuvieron presentes en la sesión. Damos Fe:

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS YATZECHE

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. CELERINO RUFINO ALONZO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. BERTHA AQUINO MARTÍNEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. PONCIANO GARCÍA VELASCO
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. PATRICIA VERÓNICA DELGADO PÉREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE VIGILANCIA Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. JORGE ALONZO RAMOS
REGIDOR DE VIGILANCIA

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. JUANA MARTÍNEZ GARCÍA
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santa Inés Yatzeche, Dtto. Zimatlán, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025

C. BARTOLOMÉ AMADO CRUZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS

3

C.c.p. Archivo Municipal

Calle Guerrero No. 1, Santa Inés Yatzeche, Zim., Oax.
Tel: (951) 53 900 57 santaines.yatzeche@oaxaca.gob.mx

Escaneado con CamScanner

11. LISTA DE REFERENCIAS:

Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca. (2024). Santa Inés Yatzeche. https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL, 2024). Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888963/20389SantaInesYatzeche2024.pdf

Data México. (2020). Santa Inés Yatzeche, Empleo y educación. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-ines-yatzeche#education-and-employment

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, (2022-2028). Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, (2022-2028). Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Geográfica. (INEGI, 2022). Economía y Sectores Productivos. https://www.inegi.org.mx/temas/productividadsec/

Instituto Nacional de Estadística e Geográfica. (INEGI, 2020). Empleo y ocupación. https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/